



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Tesis de grado para obtener el título de economista

TEMA:

“Análisis económico sobre el diferimiento arancelario de 17 sub-partidas destinadas al sector agroindustrial, caso provincia del Guayas para el periodo 2008 - 2012”.

Autor:

Rayner Abraham Campoverde Peñafiel

Tutora:

Econ. Karina Elizabeth García Reyes

Guayaquil - Julio, 2015

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO: Análisis económico sobre el diferimiento arancelario de 17 sub-partidas destinadas al sector agroindustrial, caso provincia del Guayas para el periodo 2008 - 2012

AUTOR: Rayner Abraham Campoverde Peñafiel

TUTOR: Econ. Karina García Reyes

REVISOR:

INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil

FACULTAD: Ciencias Económicas

CARRERA: Economía

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N° DE PÁGS.: 119

TÍTULO OBTENIDO:

ÁREAS TEMÁTICAS: Económico – Social – Producción – Empleo – Agricultura – Banca

PALABRAS CLAVES: Agroindustria - Aranceles – Diferimiento – Comercio Exterior

RESUMEN: En la presente investigación, empezó con la recolección de los datos necesarios para formular las hipótesis y el planteamiento del problema; se buscaron distintas fuentes tales como los de ministerios competentes como son: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Agroindustria, Agrocalidad, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Aduana del Ecuador, esta investigación analiza el impulso de producción agrícola nacional mediante la aplicación de los diferimientos arancelarios direccionado a las importaciones de materia prima no producidas en el país, en beneficio para los agricultores como para el sector industrial, esta medida de política exterior en apoyo a los cambios de la matriz productiva y de orientación hacia nuevas políticas públicas en fomentar la producción nacional, tales como el acceso a crédito productivo a bajas tasas de interés y mejores condiciones de financiación en los pagos; además en conjunto con las políticas de comercio exterior se implementa la reducciones en los impuestos por tierras productivas donde la mano de obra es intensiva y permite generar plazas de trabajo. Con los cambios en los costos de importación de las materias primas para la aplicación en la zona agropecuaria de la provincia del Guayas se permite alcanzar insumos necesarios que ayudaron a la producción de esta gramínea.

N° DE REGISTRO (en base de datos):

N° DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:



SI



NO

CONTACTO CON AUTOR:

Abraham Campoverde Peñafiel

Teléfono: 0984311404

E-mail:

abrahamcampoverde@gmail.com

**CONTACTO DE LA
INSTITUCIÓN**

Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira, Secretaria de la
Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Guayaquil

Teléfono: 042-293052

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Guayaquil, Julio 27 del 2015

Economista

Marina Mero Figueroa**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Universidad de Guayaquil

Ciudad

De mi consideración:

Una vez que se ha terminado el proceso de revisión de la tesis titulada: “Análisis económico sobre el diferimiento arancelario de 17 sub-partidas destinadas al sector agroindustrial, caso provincia del Guayas para el periodo 2008 - 2012” del Autor: Sr. Rayner Abraham Campoverde Peñafiel , previo a la obtención del grado académico de **Economista**; indico a usted que el trabajo se ha realizado conforme a la hipótesis propuesta por el Autor, cumpliendo con los demás requisitos metodológicos exigidos por su dirección.

Particular que comunico usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Econ. Karina Elizabeth García Reyes, MSc.

TUTORA

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a mis padres por todo el apoyo y la paciencia, quienes ayudaron en mi formación tanto moral como profesional, por los cuales he logrado mis metas, así como la culminación de esta investigación.

De la misma manera a todas aquellas personas que han sido parte fundamental de esta etapa de crecimiento en mi formación académica profesional como lo son: mi tutora de tesis, mis compañeros de aulas, amigos y amigas personales y sus familias.

Rayner Abraham Campoverde Peñafiel

DEDICATORIA

Este trabajo con una especial dedicatoria a mi Madre por ser mi eje fundamental y con su apoyo incondicional, su sacrificio dado a fin de que alcance mi formación profesional de pregrado, mi más sincero agradecimiento, mi amor y gratitud por ella.

ÍNDICE GENERAL

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	I
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE CUADROS	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	6
EL COMERCIO INTERNACIONAL	6
1.1. ANTECEDENTES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	6
1.2. EL ARANCEL: CONCEPTO E IMPORTANCIA	7
1.3. TIPOS DE ARANCEL.....	7
1.4. POLÍTICA ARANCELARIA: CONCEPTO Y EFECTOS EN LA ECONOMÍA	7
1.5. EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.....	9
1.6. EL ECUADOR GENERALIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR	10
1.7. LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR.....	13
1.7.1. LA BALANZA DE PAGOS NACIONAL.....	13
1.7.2. LAS EXPORTACIONES DEL ECUADOR.....	15
1.7.3. LAS IMPORTACIONES EN EL ECUADOR	17
CAPÍTULO II	23
POLÍTICAS COMERCIALES EN EL ECUADOR	23
2.1. LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE TURNO Y EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO	23
2.2. LA POLÍTICA ARANCELARIA DEL ECUADOR.....	27
2.3. LA POLÍTICA COMERCIAL ADOPTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL.....	27
2.4. LAS REFORMAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL GOBIERNO CENTRAL	28

CAPÍTULO III	36
LA AGROINDUSTRIA EN EL ECUADOR: IMPORTANCIA Y CLASIFICACIÓN	36
3.1. DEFINICIÓN	36
3.2. ANTECEDENTES DE LA AGROINDUSTRIA EN EL ECUADOR	38
3.3. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	40
3.4. DESCRIPCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA DEL GUAYAS.....	47
3.5. EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO APLICADO A LAS PARTIDAS DESTINADAS AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	51
CAPÍTULO IV	53
EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO Y SU IMPORTANCIA EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL	53
4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL ECUADOR	53
4.2. EFECTOS EN EL NIVEL DE IMPORTACIONES	53
4.3. EFECTOS EN LA BALANZA DE PAGOS NACIONAL	56
4.4. EFECTOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL Y NACIONAL.....	58
4.5. EFECTOS DE LA POLITICA COMERCIAL IMPLEMENTADA EN LAS SUBPARTIDAS IMPORTADAS	68
4.6. EFECTOS DE LAS IMPORTACIONES DE LAS 17 SUBPARTIDAS REALIZADAS EN EL NIVEL DE EMPLEO.....	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
CONCLUSIONES.....	78
B) RECOMENDACIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA	82

ÍNDICE CUADROS

CUADRO 1 EVOLUCIÓN DE LA O.M.C.....	10
CUADRO 2 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS.....	15
CUADRO 3 SOCIOS COMERCIALES DEL ECUADOR Y SU PORCENTAJE DE CARGA EN ARANCELES ADVALOREM CON DESTINO AGRÍCOLA.....	18
CUADRO 4 SOCIOS COMERCIALES DEL ECUADOR Y SU PORCENTAJE DE CARGA EN ARANCELES ADVALOREM CON DESTINO AGRÍCOLA.....	20
CUADRO 5 PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CON RESPECTO AL P.I.B.....	22
CUADRO 6 INSTRUMENTOS EN MATERIA COMERCIAL SUSCRITOS DESDE EL 2008.....	24
CUADRO 7 IMPORTACIONES TOTALES SOBRE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS.....	29
CUADRO 8 EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO - SECTOR FINANCIERO PRIVADO.....	31
CUADRO 9 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DESTINADAS A CRÉDITO PRODUCTIVO CORPORATIVO - BANCA PRIVADA.....	33
CUADRO 10 CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS POR REDUCCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA.....	35
CUADRO 11 NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y FLORICULTURA.....	41
CUADRO 12 CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL.....	42
CUADRO 13 VALOR AGREGADO NACIONAL POR INDUSTRIA	43
CUADRO 14 CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA DE MANUFACTURA AL P.I.B.....	45
CUADRO 15 NUMERO DE COMPAÑIAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROV. DEL GUAYAS.....	47
CUADRO 16 NÚMERO DE COMPAÑIAS MANUFACTURERAS EN LA PROV. DEL GUAYAS.....	47
CUADRO 17 PROVINCIA DEL GUAYAS - VALOR AGREGADO BRUTO AÑO 2011.....	49
CUADRO 18 LISTA DE SUBPARTIDAS ARANCELARIAS.....	51
CUADRO 19 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS.....	54
CUADRO 20 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS COMERCIAL DEL ECUADOR.....	56
CUADRO 21 EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR PRIMARIO.....	58
CUADRO 22 EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SECUNDARIO.....	59
CUADRO 23 EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS.....	61
CUADRO 24 IMPORTACIONES TOTALES DE LAS 17 SUBPARTIDAS ARANCELARIA.....	63
CUADRO 25 IMPORTACIONES TOTALES NO PETROLERAS Y DE LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS.....	65
CUADRO 26 EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES ARANCELES Y TRIBUTOS DE LAS SUBPARTIDAS.....	66

<i>CUADRO 27 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUBPARTIDAS POR PAISES.....</i>	<i>68</i>
<i>CUADRO 28 SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE ARROZ EN LA REGIÓN COSTA.....</i>	<i>71</i>
<i>CUADRO 29 EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ SEMI-TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.....</i>	<i>73</i>
<i>CUADRO 30 EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ TRADICIONAL – ARROZ POZA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.....</i>	<i>75</i>
<i>CUADRO 31 EVOLUCIÓN HISTORICA DE PRECIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.....</i>	<i>76</i>
<i>CUADRO 32 PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA REGIÓN COSTA.....</i>	<i>77</i>

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES.....	16
GRÁFICO 2 VARIACIÓN EXPORTACIONES NO PETROLERAS SOBRE LAS EXPORTACIONES TOTALES	16
GRÁFICO 3 PORCENTAJE DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR CON SOCIOS COMERCIALES EN AMÉRICA.....	19
GRÁFICO 4 VARIACION DE IMPORTACIONES TOTALES SOBRE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS.....	30
GRÁFICO 5 EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO - SECTOR FINANCIERO PRIVADO.....	32
GRÁFICO 6 EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DESTINADAS A CRÉDITO PRODUCTIVO CORPORATIVO - BANCA PRIVADA.....	34
GRÁFICO 7 CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	43
GRÁFICO 8 VALOR AGREGADO BRUTO – POR INDUSTRIAS.....	44
GRÁFICO 9 CONTRIBUCIÓN DE MANUFACTURA AL P.I.B.....	45
GRÁFICO 10 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS.....	55
GRÁFICO 11 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS COMERCIAL DEL ECUADOR.....	57
GRÁFICO 12 EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SECUNDARIO.....	60
GRÁFICO 13 EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS.....	62
GRÁFICO 14 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LAS SUBPARTIDAS IMPORTADAS.....	64
GRÁFICO 15 IMPORTACIONES TOTALES NO PETROLERAS Y DE LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS.....	65
GRÁFICO 16 EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES ARANCELES Y TRIBUTOS DE LAS SUBPARTIDAS.....	67
GRÁFICO 17 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUBPARTIDAS POR PAISES.....	69
GRÁFICO 18 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUB-PARTIDAS DE PROPANIL Y HERBICIDAS.....	70
GRÁFICO 19 SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE ARROZ EN LA REGIÓN COSTA.....	72
GRÁFICO 20 EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ SEMI-TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.....	74

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional ha permitido en los últimos años al país un desarrollo en los sectores de industria, comercio y servicios, logrando cambios en muchas políticas comerciales de la administración central de turno, como inversión pública en sectores estratégicos como la estructura física, impulsando proyectos que generan impactos económicos positivos en toda la nación, permitiendo además el incremento en la preparación del talento humano como un motor de desarrollo en todas las esferas que componen el sector económico nacional.

Los resultados alcanzados en éstos últimos 7 años dentro de la política económica del país permitieron realizar un gran avance en el impulso agrícola nacional y particularmente en el desarrollo de la industria que acoge gran cantidad de esta producción, permitiendo la generación de nuevas plazas de trabajo en las zonas donde su migración hacia las ciudades generaba mayor pobreza e indigencia.

La razón por la cual tratamos este tema reside en la medida de política comercial exterior como ayuda al impulso de producción nacional mediante la aplicación de los diferimientos arancelarios direccionado a las importaciones de materia prima, tanto como para los propios agricultores como para el sector industrial. Los cambios en los costos de importación afectaron de manera positiva o negativa la tecnificación de la manufactura realizada para los productos finales.

Como factores de análisis se escogió una muestra de subpartidas destinadas a este sector y se realizó la selección de un producto de mayor consumo en la canasta básica familiar del país, con el objeto de establecer el beneficio económico y social de la aplicación de estas medidas.

La presente investigación está motivada por el interés en lograr el mejor análisis sobre la aplicación de medidas de políticas públicas, al incentivo

de la matriz productiva encadenada a los ciclos de producción, tal como la agroindustria.

Para realizar esta investigación se planteó la siguiente hipótesis: “la aplicación del diferimiento arancelario de las sub-partidas de Propanil y Herbicidas con 0% ad-valorem ayudó a disminuir las perdidas en el sector agrícola arrocerero de la provincia del Guayas”.

Objetivo General

Evaluar el efecto del diferimiento arancelario de 17 sub-partidas clasificadas con 0% ad-valorem en el sector agrícola arrocerero, en el periodo 2008 - 2012.

Objetivo Específicos

1. Caracterizar las 17 sub- partidas arancelarias beneficiadas con el 0% ad valorem.
2. Analizar los sectores económicos beneficiados con el diferimiento arancelario de las 17 partidas clasificadas 0% ad-valorem.
3. Comparar los ingresos del sector fiscal ecuatoriano periodo 2008 - 2009 vs 2010 - 2012.
4. Estimar el impacto en los ingresos del sector fiscal ecuatoriano por la aplicación de la medida, periodo 2010 – 2012.
5. Medir la aplicación de esta medida en el costo de producción de la zona arrocerera de la provincia del Guayas.

Esta investigación está compuesta por cuatro capítulos:

Capítulo I- Antecedentes del comercio internacional, este capítulo muestra una breve historia sobre el comercio internacional, la inserción del Ecuador en este ámbito a partir de la exportación de productos primarios y la aplicación de medidas arancelarias

Capítulo II - las políticas adoptadas por el gobierno de turno y el diferimiento arancelario, en este se analiza las medidas aplicadas por el gobierno de turno a través de los mecanismos e instrumentos de política de comercio exterior y sus aplicaciones desde la crisis mundial.

Capítulo III - La agroindustria en el Ecuador, importancia y clasificación, Describe a la agroindustria como uno de los sectores que dentro de los últimos años se ha convertido en motor de desarrollo, generador de empleo y permitiendo la generación de Valor Agregado Nacional.

Capítulo IV.- El diferimiento arancelario y su importancia en el sector agroindustrial, se enfoca a resaltar la importancia del diferimiento que ha permitido a las industrias tener menor costo en materias primas que no se producen actualmente en el país.

CAPÍTULO I

EL COMERCIO INTERNACIONAL

1.1. ANTECEDENTES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio internacional parte en el siglo IX dentro del continente europeo, siglo conocido como la etapa feudal, donde el sistema económico dependía de la producción agrícola entre feudo y feudo.

Luego de su consolidación entre los siglos X hasta el siglo XV, se da una etapa de transición donde las relaciones comerciales con los países ubicados en el continente de África y Asia abrieron un gran flujo de transacciones en bienes conforme el acceso a nuevos mercados por las nuevas rutas comerciales tales como la ruta de las especias, el acceso navío y demás rutas hacia nuevos países y continentes.

Aparece un trato económico en la mediación de términos de intercambio donde llegamos a la teoría mercantilista cuando la riqueza de los países estaba medida básicamente en oro - plata - bronce también mencionaron las ventajas de estos intercambios comerciales para la economía de los países, esta doctrina implicaba que si un país tenía superávit en su balance comercial este país a consecuencia de las exportaciones de bienes se beneficiaría económicamente con la ayuda del Estado en las restricciones sobre las importaciones.

“Una creencia central del mercantilismo era que el bienestar nacional o riqueza se fundamentaba en las tenencias nacionales de oro y plata (en especies acuñadas).” (Pugel T. A., 2004)

De acuerdo a la bibliografía económica en donde surge la teoría clásica de Adam Smith y David Ricardo en el siglo XIX donde se describe las ventajas absoluta y comparativas respectivamente.

“Si una nación extranjera puede ofertarnos un producto más barato que lo que nos costaría fabricarlo a nosotros, es mejor adquirírsela con parte de lo que produce nuestra propia industria, dedicada a obtener aquello en lo que tiene alguna ventaja.” (Pugel T. A., 2004)

Estos procesos permitieron enlazar varias ideas para mostrar el comportamiento económico que se presenta en el intercambio de bienes y servicios entre las distintas culturas y con esto alcanzar la regulación del comercio internacional, permitiendo que cada país maneje el ingreso de mercancías considerando los beneficios y pérdidas de su economía interna. Pasando la edad media y el ingreso de mercaderías por nuevas rutas comerciales, ferias comerciales y otras rutas entre los países, permitiendo el surgimiento de procesos económicos históricos conocidos como el feudalismo, el mercantilismo, la era de la economía clásica y la teoría moderna Keynesiana.

“La eficiencia como justificación del libre comercio es simplemente el reverso del análisis coste – beneficio de un arancel.” (Krugman & Obstfeld, 1995)

Actualmente la liberación del comercio ha permitido una dinámica concertada entre los diferentes países del mundo haciendo más accesibles la mercancía producida en ellos incrementando la oferta de productos y servicio aunque es de conocimiento que no todos los países están dispuestos a liberar completamente sus protecciones y permitir que la producción externa compita libremente con la producción nacional sin que los demás países realicen la misma acción o actúen en la misma dirección.

1.2. EL ARANCEL: CONCEPTO E IMPORTANCIA

El arancel es un impuesto o gravamen que se impone a un bien o servicio cuando cruza una frontera internacional, es aplicable tanto para la importación como para las exportaciones; aunque en las exportaciones no

es común que se realice esta imposición, el principal efecto que tiene esta medida es encarecer el producto importado con respecto al producto similar fabricado en el país, su aplicación, es importante debido a que permite corregir las fallas de mercado sobre el ingreso de mercancías o servicios al país con efectos negativos para la economía local.

“Un arancel es un impuesto o derecho de aduana que grava bienes comercializados cuando cruzan una frontera nacional.” (Salvatore, 2005)

Para realizar el cambio hacia el libre comercio entre los países se han realizado numerosos esfuerzos a fin de obtener el mejor beneficio entre ellos. La aplicación de aranceles responde a la idea en que el comercio internacional de manera paulatina o solo en caso especiales, produce efectos negativos en la economía de un país determinado, por lo tanto desde esta óptica económica las importaciones desplazan a la producción nacional; por lo cual al existir mano de obra en esas industrias, se desplazarán sus puestos de trabajo.

1.3. TIPOS DE ARANCEL

La función ejecutiva tiene la facultad de modificar el arancel nacional de importaciones mediante el **Comité de Comercio Exterior (C.O.M.E.X)** que es el organismo que aprueba las políticas públicas en materia de comercio exterior de acuerdo al código orgánico de la producción¹, comercio e inversiones (**C.O.P.C.I**) que entró en vigencia en el año 2012 se pueden reconocer las siguientes formas de expresión arancelarias:

- 1. Arancel Ad-Valorem.-** Es un porcentaje del valor en aduana de la mercancía paga el tributo;
- 2. Arancel específico.-** Es un valor monetario que se impone por unidad de medida o cantidad de mercancía importada;
- 3. Arancel mixto.-** Es una combinación de los aranceles mencionados anteriormente.

¹ Artículo 76 formas de expresión - C.O.P.C.I - Ver Código adjunto

Estos aranceles podrán adoptarse bajo diferentes modalidades² técnicas entre **Aranceles fijos o Contingentes arancelarios**, el país reconoce también otras modalidades que se contemplen en tratados internacionales debidamente certificados por el Estado (ver anexos de ley); estos aranceles son frecuentemente usados en el país para la importación de todas las mercancías.

1.4. POLÍTICA ARANCELARIA: CONCEPTO Y EFECTOS EN LA ECONOMÍA

La medida arancelaria es la forma de política comercial externa más antigua utilizada por los distintos estados o gobiernos de turno.

“Si hay alguna distorsión al comercio, entonces imponer una tarifa puede ser mejor que no hacerlo. Se le llama segundo mejor a este movimiento, puesto que es preferible unirse a quienes imponen tarifas a quedar desarmado frente a ellas” (Schettino, 1995)

Tradicionalmente es una alternativa de ingresos para los gobiernos pero no es su única finalidad también es usada como instrumento de protección para los sectores de producción nacional ya que desde el punto de vista económico la actividad comercial entre países desplaza la producción interna lo que genera el cierre de las plazas de trabajo además del déficit en la balanza comercial.

La aplicación de estas políticas parece para regular el comercio internacional a fin de mantener estables las economías internas en los países y como precaución para evitar conflictos militares entre los distintos países como la historia señala. Podemos citar la crisis de 1929 en los Estados Unidos lanzaron la ley **Hawley-Smoot**³ donde hubieron medidas de protección hacia el mercado interno junto con otras medidas

² Artículo 77 Modalidades de aranceles - C.O.P.C.I - Ver Código adjunto

³ Esta ley marco un año de consecuencias desastrosas muy proteccionistas, en las relaciones comerciales internacionales. (Organización Mundial de Comercio, 2014)

para en teoría ayudar a impulsar la economía de ese país esto sumado a otros factores restrictivos y fenómenos sociales de carácter internacional se transformaron en la segunda guerra mundial con catastróficos resultados socioeconómicos luego de esto a principios de 1948 se firmó un acuerdo entre 23 países que marca la pauta inicial de un cuerpo legal estructurado para la regulación del comercio dentro de los cuales establecieron:

- ❖ No discriminación entre las naciones
- ❖ Reducción de cupos y aranceles;
- ❖ Prohibición de cárteles y Dumping.

Esta pauta de acuerdos y medidas adoptaron nuevas inclinaciones mundiales en el comercio internacional y acceso hacia nuevos mercados acortando fronteras gracias a las facilidades en el transporte de mercancías y personas todos necesitan vender lo que producen y no todos producen lo que necesitan.

(Krugman & Obstfeld, 1995) mencionaron: “A través del comercio internacional de bienes y servicios y de los flujos internacionales de dinero, las economías de los diferentes países están ahora más estrechamente relacionadas que nunca con anterioridad.”

En la actualidad cada uno de los procesos comerciales tienen una estrecha relación en los productos o servicios finales por ejemplo el ensamblaje de una computadora puede contener partes traídas desde América del sur como Chile, tener la firma digital de una empresa en Italia con el único fin de tener el producto en los Estados Unidos.

Estas transformaciones de un nuevo mercado internacional proponiendo otras formas de entablar el comercio entre los diferentes agentes económicos con la finalidad de obtener ingresos y exponer sus productos a los mercados internacionales permitieron que en el año 1995 naciera la **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C).**

1.5. EL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

La Organización Mundial del Comercio regula el comercio con el objetivo de tener un crecimiento sostenible. Es decir norma el comercio y establece sus reglas a fin de tener beneficios para todos sus miembros.

El comercio internacional actualmente se encuentra bajo la regulación y control de la **O.M.C** entidad conformada por 123 países quienes formulan las directrices a seguir condiciones y negociaciones para atender problemas surgidos entre países producto de la aplicación de una política comercial interna. Como lo mencionamos anteriormente esta institución regula la sostenibilidad de los países para su desarrollo interno.

De acuerdo a la visión general de la **O.M.C** menciona la siguiente:

La OMC sirve de foro para la negociación de acuerdos encaminados a reducir los obstáculos al comercio internacional y a asegurar condiciones de igualdad para todos, y contribuye así al crecimiento económico y al desarrollo. Asimismo, la OMC ofrece un marco jurídico e institucional para la aplicación y la vigilancia de esos acuerdos, así como para la solución de las diferencias que puedan surgir de su interpretación y aplicación. En la actualidad, el conjunto de acuerdos comerciales de la OMC comprende 16 acuerdos multilaterales distintos. (Organización Mundial de Comercio, 2014)

Este organismo regula cada uno de los acuerdos para que cada miembro obtenga la mejor solución ante la aplicación de medidas internas contempladas como política la cual trata de detener el proceso paulatino de importaciones. Dentro de las normas que rigen el comercio internacional y de las cuales el Ecuador es miembro encontramos la Organización mundial del Comercio (O.M.C), la Asociación Latinoamericana de integración (A.L.A.D.I), la Comunidad Andina de Naciones (C.A.N); las normas nacionales están la Constitución de la República del Ecuador, el C.O.M.E.X. y la Ley de Régimen tributario interno.

CUADRO # 1
Evolución de la O.M.C

N° de Países	Temas Tratados	País	Año
23	Aranceles	Ginebra – Suiza	1947
13	Aranceles	Annecy - Francia	1949
38	Aranceles	Torquay - Inglaterra	1951
26	Aranceles	Ginebra – Suiza	1956
26	Aranceles	Ginebra - Ronda Dillon	1960 - 1961
62	Aranceles y medidas antidumping	Ginebra - Ronda Kennedy	1964 - 1967
102	Aranceles, medidas no arancelarias y acuerdos relativos al marco jurídico.	Ginebra - Ronda de Tokio	1973 - 1979
123	Aranceles, medidas no arancelarias, normas, servicios, propiedad intelectual, solución de diferencias, textiles agricultura, etc. Creación de la O.M.C	Ginebra - Ronda de Uruguay	1986 - 1994

Fuente: (Organización Mundial de Comercio, 2014)

Elaboración: Cita electrónica O.M.C.

El cuadro muestra las diferentes etapas por la cual la Organización Mundial del Comercio ha pasado, cada una de estas comprende temas tales como los aranceles, desde que finalizaron las guerras mundiales se ha utilizado este mecanismo en concreto para no utilizar la fuerza bélica, para imponer el poder de algún país en general.

Además de las leyes anteriormente descritas esta también el Código Orgánico de la producción comercio e inversiones (C.O.P.C.I) el cual dicta las normas a realizar para utilizar los aranceles.

1.6. EL ECUADOR GENERALIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR

Ecuador es un país con diversidad de materias primas, tierras fértiles y climas adecuados por lo cual la agricultura es un motor de crecimiento

económico tal como en los países en vías de desarrollo esta actividad es vista como uno de los sectores pioneros que ayudan primordialmente a la contribución en la riqueza de los pueblos, afianzándose esta actividad como un eje para la economía nacional.

Debido a que en pasados años en el país los sectores económicos industriales no existían, los agricultores se transformaron en el principal vehículo para la acumulación de la riqueza en vista de que no se necesitaba de grandes inversiones de capital, solo de mano de obra en intensidad conformándose un estado oligárquico terrateniente que represento el desarrollo de este sector aumentando su producción de exportaciones agrícolas de las que la economía Ecuatoriana se convierte dependiente del sector externo durante esos años.

El desenvolvimiento de estas capacidades agrícolas permitieron el crecimiento monetario del país pero el desarrollo de las grandes empresas con un menor ritmo arrojó como consecuencia a la economía nacional:

- El desenvolvimiento económico debido al aumento de la producción, con relación al crecimiento de la demanda interior y exterior;
- Generación de una contribución en el proceso de industrialización, ya sea por el abastecimiento de materias primas para las grandes empresas o por las compras de bienes materiales de producción continua;
- Activación en la compra de bienes intermedios necesarios para la industrialización con efectos importantes cuanto más elevados son los coeficientes técnicos.

Además que generó abastecimiento de las reservas de cambio y el equilibrio en la balanza de pagos puesto que las divisas que proceden de las exportaciones netas pueden permitir la importación de bienes y equipos necesarios para dinamizar la economía ecuatoriana.

El Ecuador dentro de sus procesos de integración económica con las demás naciones tiene acuerdos, tratados y convenios vigentes de los cuales podemos mencionar los siguientes:

a) Comunidad Andina de Naciones – C.A.N

El Ecuador es miembro de la Comunidad Andina, cuyo origen se remonta a la firma del Acuerdo de Cartagena en 1969. Además del Ecuador, la Comunidad Andina está constituida por Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela (hasta abril 2006). Los principales objetivos de la Comunidad Andina son: promover el desarrollo equilibrado y armónico en condiciones de igualdad mediante la integración y la cooperación económica...fortalecer la solidaridad subregional; y reducir las diferencias de desarrollo. (www.tribunalandino.org.ec, 2014)

b) Asociación Latinoamericana de Integración – A.L.A.D.I

El Ecuador se suscribió al tratado en el año de 1960 con el objetivo de reducir las trabas al comercio recíproco de sus países miembros, impulsar el desarrollo de vínculos de solidaridad y cooperación entre los pueblos latinoamericanos. (http://www.aladi.org/, 2015)

c) MERCADO COMÚN DEL SUR – MERCOSUR

El Ecuador es miembro asociado desde el año 2004, mediante el decreto N°43/04, este mercado común tiene como objetivo principal una mayor integración económica y mejorar la vida de sus habitantes, desarrollar el comercio entre ambos y fortalecer sus intereses con el resto del mundo. (http://www.mercosur.int/, 2015)

Parte de los convenios intraregionales que a suscrito el país se encontraba el acuerdo firmado con los Estados Unidos como la **“Ley de Preferencias Arancelarias y Erradicación de la Droga”** (A.T.P.D.E.A) por sus siglas en ingles, el cual daba preferencias arancelarias a ciertos productos agrícolas pero fue derogado actualmente por el congreso de

dicho país al existir diferencias entre el gobierno de turno y los intereses de los Estados Unidos.

1.7. LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR

1.7.1. LA BALANZA DE PAGOS NACIONAL

La balanza de pagos es el único instrumento sintético con que se cuenta para examinar el estado de la economía desde la perspectiva del sector externo; es decir ofrece una visión integral de las relaciones económicas de un país con el resto del mundo incluye cuentas o transacciones que tienen un interés especial en el análisis económico y permite el diseño de políticas comerciales y de financiamiento. Entre las cuentas que registra la balanza de pagos contras:

- La balanza comercial;
- Las remesas;
- Los ingresos por turismo;
- La inversión extranjera;
- Los flujos por endeudamiento externo;
- Las utilidades de compañías extranjeras.

Por lo tanto la balanza de pagos es un registro contable en el cual se resumen sistemáticamente las transacciones económicas entre un país con el resto del mundo, se registran en términos de flujo entre residentes de la economía y no residentes, se divide en dos grandes categorías la cuenta corriente donde se registra las operaciones de comercio exterior y de bienes y servicios y la cuenta de capital y financiera donde se registra el cambio de propiedad de los activos pasivos y financieros.

La balanza de pagos muestra también el registro de los valores monetarios exportados menos los bienes importados y por tanto se

considera positivo cuando las exportaciones superan a las importaciones y negativa cuando se importa más de lo que se exporta. Existe una relación estrecha entre el ahorro nacional, la inversión nacional y la balanza de pagos, teniendo en cuenta los componentes agregados el PIB:

$$\text{PIB}_{\text{PM}} = \text{C} + \text{I} + \text{G} + \text{X} - \text{M}$$

Donde el **P.I.B_{pm}** es el producto interno bruto contabilizado a precios de mercado, donde **C** es el valor total de los bienes consumidos, donde **I** es la formación bruta de capital fijo o Inversión, donde **G** es el gasto del gobierno o consumo público, donde **X** es el valor de las exportaciones y **M** el valor de las importaciones.

A partir de la identidad anterior es trivial derivar la identidad fundamental de la contabilidad nacional.

$$\text{A} - \text{I} = \text{X} - \text{M}$$

$$\text{Ahorro} - \text{Inversiones} = \text{Exportaciones} - \text{Importaciones}$$

Al realizar importaciones de productos más económicos, automáticamente se está librando de dinero para que los ciudadanos ahorren, inviertan o gasten en nuevos productos, aumentando las herramientas para la:

- Negociación entre el importador y el exportador
- Ubicación de la mercancía de acuerdo al arancel de importaciones, clasificación y tratamiento de los aranceles.
- Tramitación y pago de tributos
- Formalidades aduaneras

Las importaciones son un proceso del comercio internacional a través del cual se trae mercancías (bienes muebles) de países extranjeros, ya sea como bienes de capital, materia prima o bienes destinados al uso o consumo.

Cabe indicar que las importaciones permiten a los ciudadanos adquirir productos que en el país no se producen, que de entre ellos pueden ser más baratos o de mejor calidad beneficiando a los consumidores.

1.7.2. LAS EXPORTACIONES DEL ECUADOR

Las tendencias registradas en las exportaciones, describiendo el comportamiento que tiene este hacia los productos destinados al sector agrícola en los últimos 7 años están logrando que parte de estos sectores primarios permitan su desarrollo.

La evolución de las exportaciones del Ecuador en los últimos años y la disminución paulatina de las barreras arancelarias a las importaciones permiten dinamizar la mecánica entre estos agentes económicos de vital importancia en el desarrollo del país.

CUADRO # 2 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS

USD - Miles de Dólares F.O.B

AÑOS	EXPORTACIONES NO PETROLERAS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
2003	\$ 1.737.367,00	\$ 1.698.028,00
2004	\$ 1.673.874,00	\$ 1.637.392,00
2005	\$ 1.925.283,00	\$ 1.800.210,00
2006	\$ 2.200.175,00	\$ 2.064.959,00
2007	\$ 2.447.094,00	\$ 2.248.881,00
2008	\$ 2.966.100,00	\$ 2.638.601,00
2009	\$ 3.436.025,00	\$ 3.174.967,00
2010	\$ 5.567.825,00	\$ 3.250.056,00
2011	\$ 6.165.836,00	\$ 3.767.872,00
2012	\$ 5.716.384,00	\$ 3.447.924,00
2013	\$ 6.125.744,00	\$ 3.865.153,00

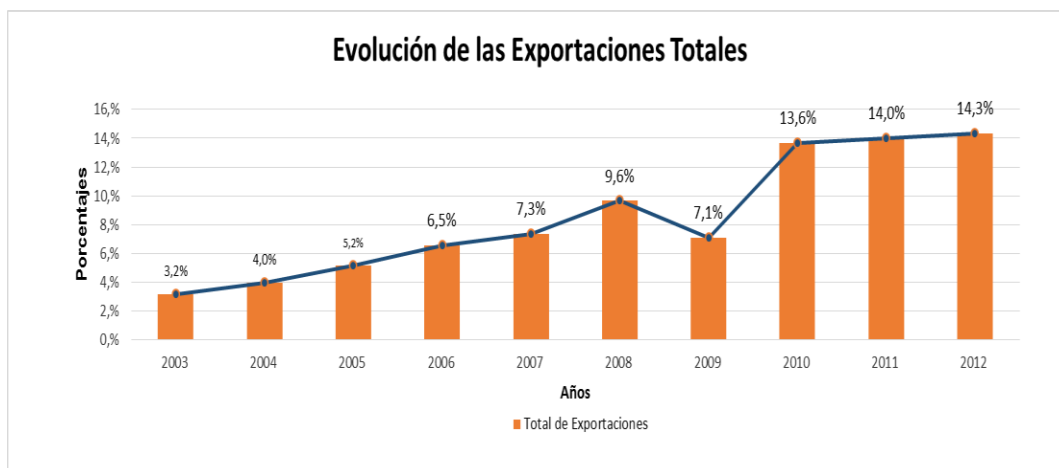
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942 - 2014, 2014)

Elaborado por. Abraham Campoverde - Cuadro de Producto Principal

Como se muestra en el cuadro las exportaciones no petroleras tiene un gran repunte en los últimos 5 años con respecto al inicio del gobierno de

turno con respecto a las políticas de fomento al desarrollo agrícola e fomento del desarrollo industrial.

GRÁFICO N° 1
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES

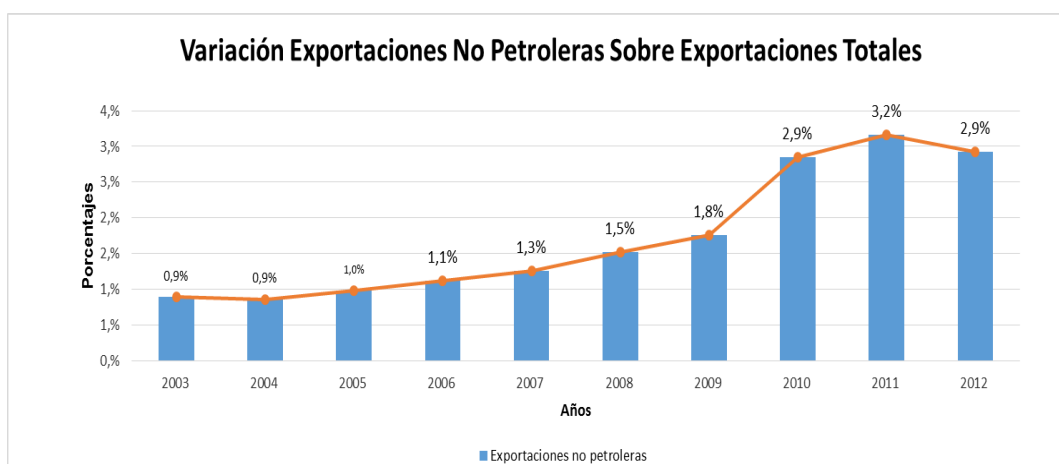


Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942 - 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

El gráfico muestra las variaciones que tuvieron las exportaciones no petroleras en el país, se observa un aumento favorable durante los años 2010 hasta el 2014 con un crecimiento porcentual de entre el 13.6% y el 15.1% respectivamente.

GRÁFICO N° 2
VARIACIÓN EXPORTACIONES NO PETROLERAS SOBRE LAS EXPORTACIONES TOTALES



Fuente: Banco Central del Ecuador - Boletín 1942 - 2014

Elaborado por: Abraham Campoverde

En esta gráfica podemos observar la variación que tuvieron las exportaciones no petroleras sobre las exportaciones totales, en la desagregación por productos esta evolución durante los años 2010 hasta el 2013 con el 1.8% hasta llegar al 3.1% respectivamente, se debe a gran parte por el incremento en la demanda del plátano nacional seguido por el incremento en las exportaciones de cacao y el camarón, este último producto se vio favorecido por el levantamiento sanitario de la mancha blanca que afectó sus exportaciones hacia los grandes mercados como Estados Unidos y Europa.

En la actualidad la realidad socioeconómica del país se favorece en la medida que el crecimiento agrícola es clave para la expansión económica del país cuando la agricultura crece rápidamente y las industrias forman productos manufacturados con alto valor agregado se pueden alcanzar altas tasas de crecimiento económico como parte de los procesos que influyen en el desarrollo de los pueblos y también en los intereses del comercio internacional.

1.7.3. LAS IMPORTACIONES EN EL ECUADOR

Dentro de la liberalización del comercio en las dos últimas décadas a nivel mundial, nos ha permitido una actuación concertada con los diferentes países aunque es de conocimiento que no todos los países están dispuestos a disminuir su protección arancelaria que permita un descompensación de su sistema interno de producción sin que los demás países realicen la misma acción o actúen en la misma dirección.

Es decir que reduzcan las barreras arancelarias que dificultan el acceso a sus mercados. Estos cambios en las políticas comerciales incluyen reformas arancelarias a favor de una importación con mejores beneficios, así también debe de contar con modernas instituciones para simplificar procedimientos también tener aperturas comerciales entre acuerdos, convenios económicos con los países de la región (**C.A.N, MER.CO.SUR, A.L.A.D.I**), incluir la búsqueda de nuevos mercados con gran potencial de crecimiento (**CHINA, IRÁN, INDIA, UNIÓN EUROPEA**).

CUADRO # 3
SOCIOS COMERCIALES DEL ECUADOR Y SU PORCENTAJE DE
CARGA EN ARANCELES ADVALOREM CON DESTINO AGRÍCOLA

USD - Miles de Dólares

N°	País exportador	Equivalentes Ad valorem totales.	Importaciones de Ecuador con un país Socio en Continente Americano
1	Argentina	0,64%	\$ 2.193,000
2	Brasil	0,00%	\$ 6.840,000
3	Chile	0,00%	\$ 1.712,000
4	Colombia	0,00%	\$ 75.526,000
5	Paraguay	0,00%	\$ 5,000
6	Perú	0,00%	\$ 1.483,000
7	Uruguay	0,01%	\$ 39,000
8	Venezuela	0,00%	\$ 287,000
9	Guatemala	2,23%	\$ 4.204,000
10	Panamá	0,20%	\$ 400,000
11	Costa Rica	2,23%	\$ 535,000
12	Canadá	2,23%	\$ 351,000
13	Estados Unidos de América	2,23%	\$ 17.308,000
14	México	0,17%	\$ 5.171,000

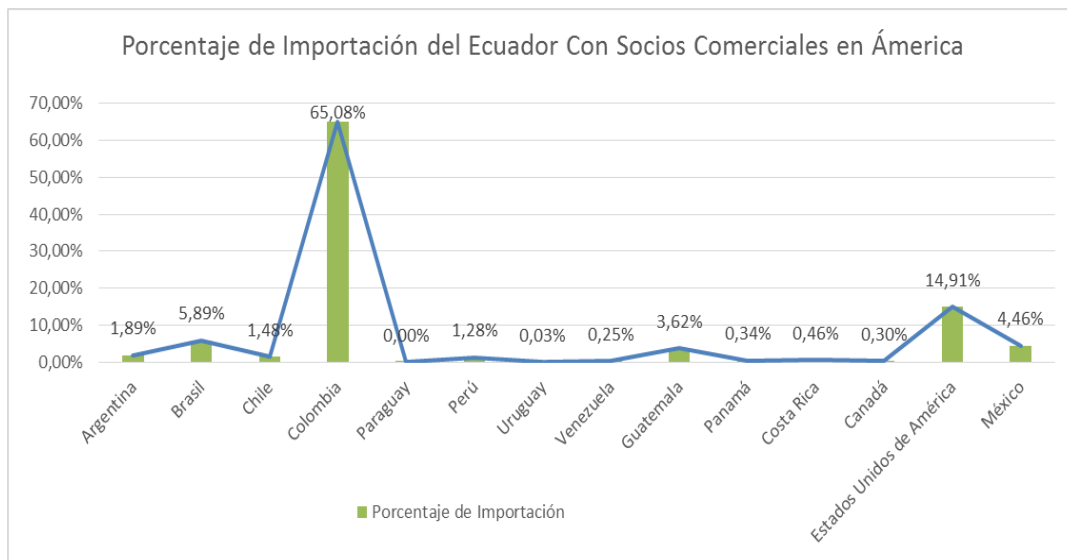
Fuente: (Market Acces Map, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

El Ecuador dentro del periodo del 2008 hasta el 2014 a importado con 41 países del mundo dentro de los cuales para algunos productos se tiene una protección arancelaria hasta del 2.23% con algunos países y en otros del 0% del arancel advalorem en productos destinados al insumo agrícola por ejemplo los herbicidas esto debido a los acuerdos comerciales o tratados intraregionales firmados por el país con el resto del mundo.

GRÁFICO N° 3

PORCENTAJE DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR CON SOCIOS COMERCIALES EN AMÉRICA



Fuente: (Market Acces Map, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como se muestra en la gráfica N° 3 el comercio del país con el resto del mundo mantiene una relación favorable dentro de los tratados y acuerdos comerciales como con el vecino país de Colombia con el que se tiene una relación comercial en importaciones de hasta un 65% porque sus aranceles Advalorem son del 0% debido a ser un miembro de la C.A.N seguido de China el cual a pesar de que paga hasta una tasa del 2,23% de arancel Advalorem registra un importante rubro en las importaciones hacia nuestro país en cuanto a toneladas métricas realizadas desde ese país, Estados Unidos ocupa un puesto relevante pero no en el mismo esquema de relación comercial que en años anteriores prueba empírica de que el gobierno de turno empezó a diversificar su cartera de comercio con otros países y no ser dependiente solo con productos o materias primas elaboradas en los Estados Unidos.

Una política utilizada fueron los subsidios con destino a la producción agrícola como medida de freno ante los cambios económicos mundiales en los precios de la industria de alimentos, en el siguiente cuadro la aplicación de estos porcentajes de subsidios en relación al P.I.B.

CUADRO # 4

SOCIOS COMERCIALES DEL ECUADOR Y SU PORCENTAJE DE CARGA EN ARANCELES ADVALOREM CON DESTINO AGRÍCOLA

(USD - Miles de Dólares)

Nº	PAÍS EXPORTADOR	EQUIVALENTES AD VALOREM TOTALES.	IMPORTACIONES DE ECUADOR CON UN PAÍS SOCIO
1	Alemania	2,23%	\$ 25.414,00
2	Austria	2,23%	\$ 310,00
3	Bélgica	2,23%	\$ 3.508,00
4	Bulgaria	2,23%	\$ 254,00
5	China	2,23%	\$ 34.239,00
6	Corea, Rep. De	2,23%	\$ 180,00
7	Dinamarca	2,23%	\$ 438,00
8	España	2,23%	\$ 6.375,00
9	Francia	2,23%	\$ 5.681,00
10	Hong Kong (China)	2,23%	\$ 65,00
11	Hungría	2,23%	\$ 591,00
12	India	2,23%	\$ 3.629,00
13	Irlanda	2,23%	\$ 16,00
14	Israel	2,23%	\$ 6.093,00
15	Italia	2,23%	\$ 515,00
16	Japón	2,23%	\$ 3.592,00
17	Malasia	2,23%	\$ 34,00
18	Países Bajos	2,23%	\$ 321,00
19	Portugal	2,23%	\$ 84,00
20	Reino Unido	2,23%	\$ 5.117,00
21	Rumania	2,23%	\$ 7,00
22	Singapur	2,23%	\$ 82,00
23	Sudáfrica	2,23%	\$ 54,00
24	Suiza	2,23%	\$ 1.292,00
25	Tailandia	2,23%	\$ 241,00
26	Taipei Chino	2,23%	\$ 1.083,00
27	Viet Nam	2,23%	\$ 277,00

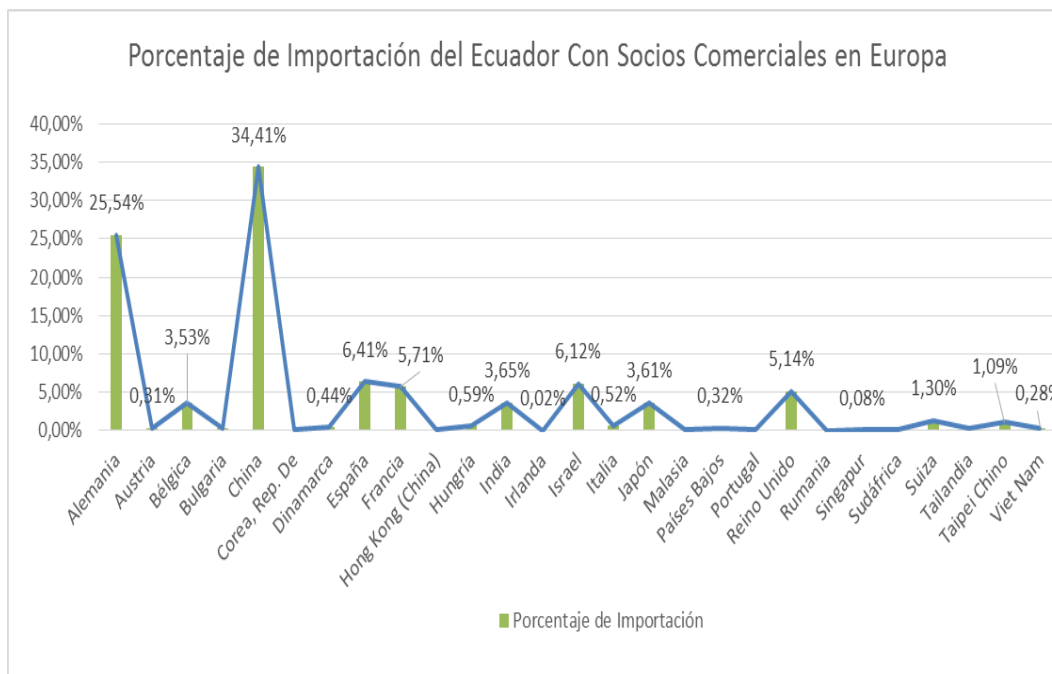
Fuente: (Market Acces Map, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro, nuestro porcentaje de aranceles advalorem está en el 2.23% en promedio a todos socios comerciales dentro del cual Alemania se presenta como principal país importador con el cual se le impone una tasa Advalorem haciendo una recaudación anual con más de \$25 mil dólares en los años de análisis.

GRAFICO N°4

PORCENTAJE DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR CON SOCIOS COMERCIALES EN EUROPA



Fuente: Cita Electronica - (Market Acces Map, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

En la gráfica N° 4 se muestra los niveles de importaciones de las subpartidas en análisis desde el continente europeo a pesar de que estas subpartidas tienen un carga arancelaria de un 2.23% en los productos destinados al sector de agricultura en este caso tomando como ejemplo los Herbicidas, vemos que Alemania y China son socios comerciales importantes de materias primas importadas, pero nuestra economía no debe de ser dependiente ya que bajo el sistema de moneda nacional que tiene el país puede ser un grave situación a futuro en la balanza de pagos nacional.

Desde el 2007 hasta la actualidad la economía ecuatoriana se encuentra realizando algunas restricciones en lo que respecta al ingreso de mercancía extranjera a través de contingentes, aranceles y salvaguardas y en algunos casos de barreras no arancelarias para ciertas importaciones con el fin de proteger las grandes empresas e industria nacional.

CUADRO # 5

PORCENTAJE DE SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CON RESPECTO AL P.I.B

AÑOS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OPERACIONES DEL GOBIERNO	PORCENTAJE DE RELACIÓN AL P.I.B
2006	Subsidios y transferencias corrientes	1,66
2007	Subsidios y transferencias corrientes	1,57
2008	Subsidios y transferencias corrientes	3,04
2009	Subsidios y transferencias corrientes	3,14
2010	Subsidios y transferencias corrientes	1,86
2011	Subsidios y transferencias corrientes	1,26
2012	Subsidios y transferencias corrientes	1,44

Fuente: (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2014) Elaborado Por: Abraham Campoverde

El cuadro # 5 muestra la relación del subsidio y transferencias con respecto al P.I.B se ve en forma decreciente a consecuencia de un enfoque en las necesidades del sector la administración central a través de los ministerios correspondientes lanzaron diversos programas para direccionar estos subsidios de mejor manera con el fin de evitar que el sector agrícola sea totalmente dependiente de estos incentivos gubernamentales y además que no se beneficien otros sectores como las grandes empresas e industrias de productos químicos con destino al sector primario pero pesar de esto la variación de estos subsidios y transferencias pasan del 3.88% con relación al P.I.B del año 2008 con respecto al 1.44% del año 2012 muestra la disminución ciertos subsidios o transferencias⁴ y reflejan el nuevo enfoque del gobierno de turno en hacer no dependiente a este sector.

⁴ En base a la metodología del cálculo de la C.E.P.A.L

CAPÍTULO II

POLÍTICAS COMERCIALES EN EL ECUADOR

2.1. LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE TURNO Y EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO

El gobierno de turno a través de los mecanismos e instrumentos de política externa y comercio internacional ha mejorado las relaciones de producción interna con medidas arancelarias restrictivas en ciertos productos que se producen a nivel nacional como la materia prima agrícola el sector de industrial de calzado, vestimenta entre otros sectores desde la implementación de los aranceles en el año de 1995 por el Estado ecuatoriano se viene direccionando hacia los sectores más vulnerables permitiendo ayudar a estos sectores también de asistir los ingresos nacionales como lo es la balanza de pagos y evitar caer en crisis de balanza como en años anteriores.

"El COMEXI aprobó efectuar un incremento de 940 subpartidas (productos) arancelarias, correspondientes a bienes de consumo, conforme a las recomendaciones técnicas". (Diario El Universo, 2008)

Desde el año 2008 el gobierno de turno a través del antiguo COMEXI implementó una medida arancelaria restrictiva a más de 900 productos lo cual marcó el inicio de una política de incentivos a los productos nacionales. Durante el año 2009 se modificaron los aranceles y se aplicó el diferimiento a ciertos productos esenciales que en esa fecha era necesario aplicarlas como los productos de uso agrícola y agroindustrial estas medidas de restricción arancelaria en conjunto con acuerdos con el sector productivo como las cámaras de industria de las diferentes provincias permite generar grandes cambios como en el sector metalmecánico, donde bajo la Resolución del Ministerio de Comercio Exterior N°185 publicada en Febrero del 2014 se deja de importar 144 sub-partidas destinadas a este sector, lo cual permite a la industria generar partes como techos de zinc, paneles industriales, armarios para

distribución de energía, entre otros. Estas medidas arancelarias en conjunto con cambios estructurales de sectores estratégicos como la generación de energía eléctrica barata, caminos de acceso, carreteras amplias, ampliación y construcción de nuevos puertos marítimos así también como el cambio en la refinería de Esmeraldas y la construcción de la refinería del Pacífico permite generar cambios de coyunturales y estructurales en la economía nacional.

En el siguiente cuadro observaremos los instrumentos que en materia comercial el Ecuador a suscritos desde el año 2008 y su vigencia.

CUADRO # 6

INSTRUMENTOS EN MATERIA COMERCIAL SUSCRITOS DESDE EL 2008

PAÍS	INSTRUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
ARGENTINA	Acuerdo de cooperación en el área de la promoción comercial y transferencia de tecnología en materia de comercio internacional entre la república del ecuador y la República Argentina.	22-mar-07	22-mar-07
ARGENTINA (ARG154)	Memorándum de entendimiento sobre colaboración en materia de acciones de promoción comercial entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de la República argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio e integración de la República del Ecuador	20-sep-07	20-sep-07
ARGENTINA (ARG168)	Caddendum n° 1 al memorándum de entendimiento sobre colaboración en materia de acciones de promoción comercial entre el ministerio de relaciones exteriores, comercio e integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto de la República Argentina.	21-abr-08	21-abr-08
CHILE	Acuerdo de Complementación Económica entre la República de Chile y la República del Ecuador	10-mar-08	29-ene-10
VENEZUELA	Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo	26-mar-10	02-dic-10

BRASIL	Memorando de entendimiento para la promoción e implementación de proyecto “Exportación por envíos postales para medias, pequeñas y micro empresas” entre el Gobierno de la República federativa del Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador	21-dic-10	21-dic-10
CUBA	II Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nro. 46 Celebrado entre la República del Ecuador y la República de Cuba	10-mar-10	25-ene-11
BRASIL	VIII Protocolo al ACE Nro. 59 con el cual la República Federativa del Brasil otorga preferencias arancelarias a la República del Ecuador	30-dic-09	16-feb-11
PERÚ	Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo.	18-mar-11	18-mar-11
BRASIL	Acuerdo complementario al acuerdo básico de cooperación técnica entre el gobierno de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Ecuador para la implementación de la televisión digital terrestre en Ecuador.	17-jul-11	17-jul-11
BELARUS	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Belarús, para la Creación de la Comisión Mixta de Cooperación Económica – Comercial	17-oct-11	17-oct-11
BRASIL	Memorando de entendimiento entre los gobiernos de la república federativa de Brasil y el Gobierno de la República del Ecuador en materia de monitoreo comercial, inversiones y financiación	21-nov-11	21-nov-11
INDONESIA	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Comercio de la República de Indonesia sobre Cooperación en Comercio e Inversiones	23-jun-12	23-jun-12
PERÚ	IX Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Peruana.	19-sep-12	19-sep-12
PANAMA	Protocolo de Adhesión de la República de Panamá – Apertura de Mercados a Favor de Ecuador / TM80 AP Mercados / TM80 Cooperación científica y tecnológica / TM80 Intercambio de bienes culturales, educacional, científico / TM80 OTC /	02-feb-12	25-sep-12
PANAMÁ	Acuerdo regional que instituye la preferencia arancelaria regional – Protocolo de adhesión de la República de Panamá.	02-feb-12	25-sep-12

PANAMÁ (AIC066)	Acuerdo regional de apertura de mercados a favor de Ecuador – Protocolo de adhesión de la República de Panamá	22-feb-12	25-sep-12
URUGUAY	Convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR) y la Agencia de promoción de Inversiones y Exportaciones (Uruguay XXI).	22-nov-12	22-nov-12
PERÚ	Memorando De Entendimiento en Materia de Promoción Turística entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación del Turismo Pro-Perú y el Ministerio de Turismo del Ecuador.	23-nov-12	23-nov-12
PERÚ	Memorando de Entendimiento Pro Ecuador y Pro inversión	23-nov-12	23-nov-12
GUATEMALA	Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Guatemala	15-abr-11	10-feb-13
GUATEMALA	Acuerdo de Alcance Parcial Complementación Económica / Anexo 3A Preferencias Ecuador otorga a Guatemala / Anexo 3B Preferencias Guatemala otorga a Ecuador	15-abr-11	10-feb-13
CHILE (CHL255)	Acta I Reunión de la comisión económico comercial del Acuerdo de complementación económica n° 65 entre Chile y Ecuador	22-jul-11	13-mar-13
COLOMBIA	Acta de la Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales en el marco de la Comisión de la Vecindad e Integración Colombo Ecuatoriana.	05-abr-13	05-abr-13
PERÚ	Declaración Conjunta Presidencial Ecuador- Perú.	14-nov-13	14-nov-13
COLOMBIA	Declaración Presidencial	25-nov-13	25-nov-13
COLOMBIA	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.	05-mar-97	05-mar-17
TURQUIA	Acuerdo de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía	01-dic-10	no vigente / se encuentra en la Asamblea
IRAN	Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Islámica de Irán	21-abr-11	no vigente / se encuentra en la Asamblea
CATAR	Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar	16-feb-13	no vigente / se encuentra en la Presidencia

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2014)

Elaborado: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro el gobierno de turno ha suscrito varios instrumentos con diferentes países a fin de diversificar su política de

comercio exterior y no depender comercialmente en importaciones de un solo país, como en pasados periodos.

2.2. LA POLÍTICA ARANCELARIA DEL ECUADOR

La política arancelaria está bajo los parámetros del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones **(C.O.P.C.I)** el cual primeramente deroga a la antigua Ley de Comercio e Inversiones; segundo norma y establece las pautas sobre las atribuciones que tiene la función ejecutiva en cuanto a las políticas adoptadas en materia nacional y de comercio exterior, en este caso a las importaciones de los productos hacia el territorio nacional.

De acuerdo al artículo 305 de la constitución de la República del Ecuador establece que:

“La creación de aranceles y fijación de sus niveles son de competencia exclusiva de la función ejecutiva” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Los objetivos de la administración central mediante la decisión firme de realizar cambios estructurales han conllevado una serie de modificaciones en leyes reformas a reglamentos e implementación de nuevas reglas en los sectores nacionales, una de esas medidas fue en el sector de servicios de la banca privada para canalizar los créditos al sector primario e industrial.

El C.O.P.C.I en los artículos 76 y 77, mencionados en el primer capítulo direcciona cuales son y cómo se deben de usar cada uno de estos instrumentos en materia de política arancelaria.

2.3. LA POLÍTICA COMERCIAL ADOPTADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

El gobierno nacional, como lo mencionamos anteriormente dentro del nuevo marco legal constitucional aprobado establece nuevas normas y aprueba las políticas públicas en materia de comercio internacional,

además de mencionar a las instituciones encargadas como es el Comité de Comercio Exterior, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Política Económica.

Entre estos organismos se llevan a cabo nuevos acuerdos comerciales y convenios de inversiones para el desarrollo, de acuerdo al ministerio de la cancillería del Ecuador la agenda del desarrollo productivo se basa en la diversificación de los socios comerciales así también en nuevos esquemas de relaciones con países del norte y sur del continente.

Una política realizada fueron los lazos comerciales con países del Medio Oriente y del Sudeste Asiático, con lo cual redujo sistemáticamente la dependencia con el país del norte de América esto con el ánimo de fortalecer el cambio de la matriz productiva y complementar entre las industrias de estos países⁵.

Una política comercial restrictiva en cuanto a mejoramiento de la situación económica del país, se pueden mencionar durante la crisis inmobiliaria del año 2008 originada en los Estados Unidos, donde el Ecuador aplicó medidas de salvaguardas, aranceles y cupos a productos producidos en el exterior en la medida que la balanza de pagos se mantenga estable a fin de proteger la producción nacional ya que el país al tener un sistema monetario dolarizado no puede aplicar medidas de política monetaria para enfrentar las externalidades de las economías y a las devaluaciones de los países vecinos.

2.4. LAS REFORMAS ARANCELARIAS APLICADAS EN EL GOBIERNO CENTRAL

“La capacidad impositiva del Estado puede actuar como freno para el desarrollo de externalidades negativas al actuar como castigo fiscal”. (Cuadrado Roura, 2003)

⁵ Enunciado de la cancillería del Ecuador en sitio web

Como describimos con anterioridad las reformas arancelarias aplicadas por el gobierno de turno a permitido realizar fuertes cambios en diferentes sectores de producción nacional pero las importaciones no se detuvieron en la medida que se proyecto el gobierno, el siguiente cuadro muestra las importaciones realizadas desde los años 2003 hasta el 2012.

CUADRO # 7
IMPORTACIONES TOTALES SOBRE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS.

USD - Miles de Dólares F.O.B

Años	TOTAL DE IMPORTACIONES POR USO O DESTINO ECONOMICO	MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS PARA LA INDUSTRIA
2003	\$ 6.102.043	\$ 1.602.481
2004	\$ 7.282.425	\$ 2.036.877
2005	\$ 9.549.362	\$ 2.317.930
2006	\$ 11.266.018	\$ 2.753.881
2007	\$ 12.895.241	\$ 3.228.223
2008	\$ 17.551.930	\$ 4.583.487
2009	\$ 14.071.450	\$ 3.552.467
2010	\$ 19.278.703	\$ 4.620.624
* 2011	\$ 23.088.117	\$ 5.522.363
2012	\$ 24.181.570	\$ 5.426.667

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942 - 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

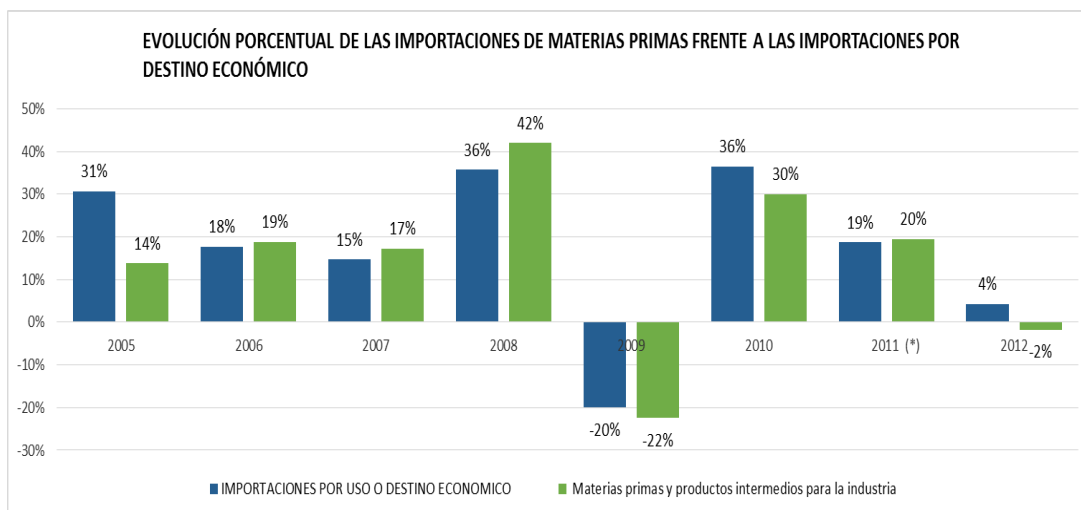
*Desde el 2011 incluye trafico postal

Como observamos en el cuadro a pesar de las diferentes medidas; salvo en el caso excepcional de las importaciones de Capital industrial y maquinaria pesada la cual no es posible fabricarla actualmente en el país; se observa un aumento de las importaciones del año 2010 hacia el 2012 de un 30% frente al aumento en materias primas destinadas al sector primario con un aumento significativo del 7% en el mismo período de tiempo.

Parte de estas reformas estan las salvaguardas aplicadas, los cupos en la importación de ciertos bienes suntuarios y la eliminación de el pago del arancel Advalorem en ciertos productos destinados al sector agrícola.

GRÁFICO N° 4

VARIACION DE IMPORTACIONES TOTALES SOBRE IMPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica las importaciones de materias primas de productos intermedios para la industria dependiente del sector agropecuario en comparación con las importaciones totales a precios F.O.B, tuvieron un crecimiento promedio durante hasta el año 2008 por las medidas implementadas durante la crisis de los E.E.U.U por lo que en el año 2009 con respecto al 2008 fue un año donde las importaciones decrecieron, luego se decretaron los diferimientos arancelarios para algunas materias primas y productos de Capital para generar una mejor productividad en los sectores e industria otra de las medidas generadas durante ese periodo, fueron el impuesto a la salida de divisas donde se evidencia el incremento llega al 5% sobre el capital enviado al exterior.

De acuerdo al C.O.P.C.I en el artículo 24 menciona los incentivos a la inversión productiva, muestra de esto podemos observar el crédito de la banca.

- ❖ **Canalización del crédito productivo:** Medida del sector de la banca privada para realizar microcréditos hacia el sector agropecuario y micro empresarial, en el siguiente cuadro mostraremos la evolución del crédito hacia el sector productivo.

CUADRO # 8

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO - SECTOR FINANCIERO PRIVADO PERIODO 2008 - 2012

Volumen de Crédito (USD millones)			
Periodo	TOTAL VOLUMEN DE CRÉDITO		
ene-08	626,3	jun-10	1008,0
feb-08	612,8	jul-10	910,5
mar-08	674,2	ago-10	921,6
abr-08	663,9	sep-10	846,0
may-08	777,8	oct-10	959,9
jun-08	772,4	nov-10	943,6
jul-08	775,7	dic-10	1207,2
ago-08	801,2	ene-11	872,2
sep-08	817,6	feb-11	911,1
oct-08	805,1	mar-11	1047,7
nov-08	756,0	abr-11	1026,2
dic-08	596,2	may-11	1059,2
ene-09	608,7	jun-11	1119,8
feb-09	674,8	jul-11	994,4
mar-09	602,1	ago-11	1059,9
abr-09	639,9	sep-11	1106,0
may-09	676,3	oct-11	1070,2
jun-09	783,9	nov-11	1137,5
jul-09	826,2	dic-11	1234,8
ago-09	668,7	ene-12	1020,7
sep-09	801,2	feb-12	993,5
oct-09	718,6	mar-12	1332,1
nov-09	844,9	abr-12	1294,3
dic-09	860,7	may-12	1212,4
ene-10	638,9	jun-12	1324,9
feb-10	691,1	jul-12	1257,2
mar-10	910,4	ago-12	1333,1
abr-10	959,1	sep-12	1186,2
may-10	812,1	oct-12	1183,0
		nov-12	1218,2
		dic-12	1174,6

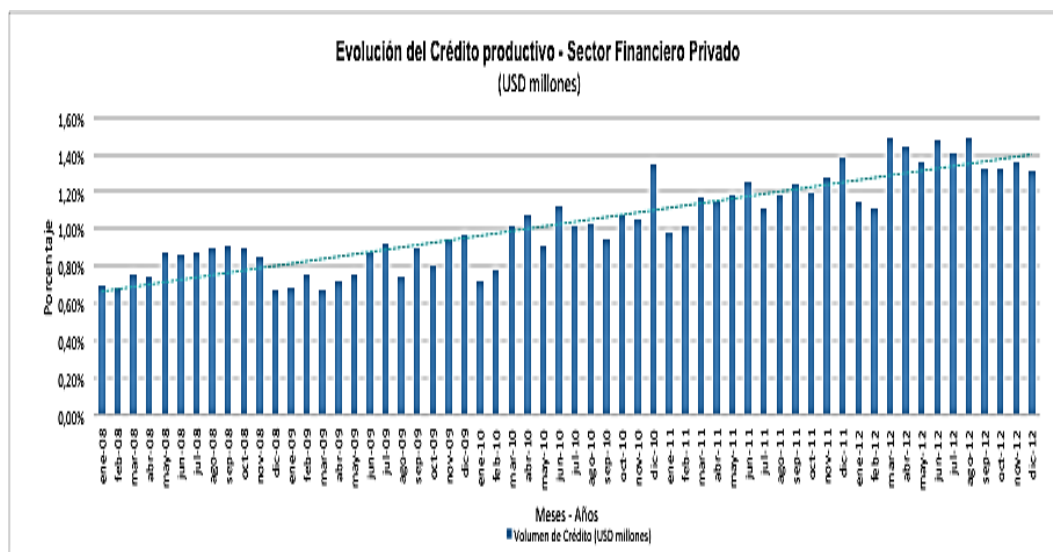
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro la evolución del crédito hacia el sector productivo ha mejorado dentro de los 4 años que se encuentra en análisis, el crédito muestra un incremento del 0,53% con respecto al periodo inicial en el 2008 donde el sector financiero privado asignó \$626 millones en volumen de crédito al sector productivo, hasta llegar a los \$1.174 millones en diciembre 2012, en volumen de crédito hacia el mismo sector

Parte de esta reacción del sector de la banca privada, se debe a los escenarios mostrados de parte del Gobierno Nacional al tener una política de gasto público sostenida durante el periodo en análisis.

GRÁFICO N° 5

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO - SECTOR FINANCIERO PRIVADO



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

En la gráfica vemos que la tendencia en el volumen de préstamo del sector financiero privado es creciente hacia el sector productivo desde el año 2008 para comienzos del año 2009 el flujo de crédito se encuentra por debajo de su entrega inicial, para el año 2010 con mayores volúmenes pasando a 1.110 millones de dólares y mediados del año 2012 con similar volumen en crédito aunque el sector privado apuesta al crédito de consumo debido a una tasa efectiva de mayor atracción en esta evolución del crédito productivo se observa los cambios en la canalización del dinero por de parte de la banca privada en consecuencia a las asignaciones de crédito de la banca pública.

CUADRO # 9
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DESTINADAS A
CRÉDITO PRODUCTIVO CORPORATIVO - BANCA PRIVADA PERIODO 2008
- 2012

Periodo	TOTAL PROMEDIO TEA BANCOS		
ene-08	10,78	jul-10	8,92
feb-08	10,69	ago-10	8,65
mar-08	10,42	sep-10	8,63
abr-08	10,27	oct-10	8,79
may-08	9,69	nov-10	8,85
jun-08	9,47	dic-10	8,73
jul-08	9,48	ene-11	8,71
ago-08	9,38	feb-11	8,80
sep-08	9,28	mar-11	8,71
oct-08	9,19	abr-11	8,76
nov-08	9,17	may-11	8,63
dic-08	9,25	jun-11	8,64
ene-09	9,19	jul-11	8,81
feb-09	9,20	ago-11	8,63
mar-09	9,26	sep-11	8,57
abr-09	9,13	oct-11	8,41
may-09	9,26	nov-11	8,47
jun-09	9,22	dic-11	8,80
jul-09	8,67	ene-12	8,47
ago-09	8,83	feb-12	8,71
sep-09	9,15	mar-12	8,41
oct-09	9,11	abr-12	8,33
nov-09	9,20	may-12	8,58
dic-09	9,15	jun-12	8,47
ene-10	8,85	jul-12	8,62
feb-10	9,20	ago-12	8,65
mar-10	8,87	sep-12	8,54
abr-10	8,76	oct-12	8,67
may-10	9,10	nov-12	8,72
jun-10	8,74	dic-12	8,74

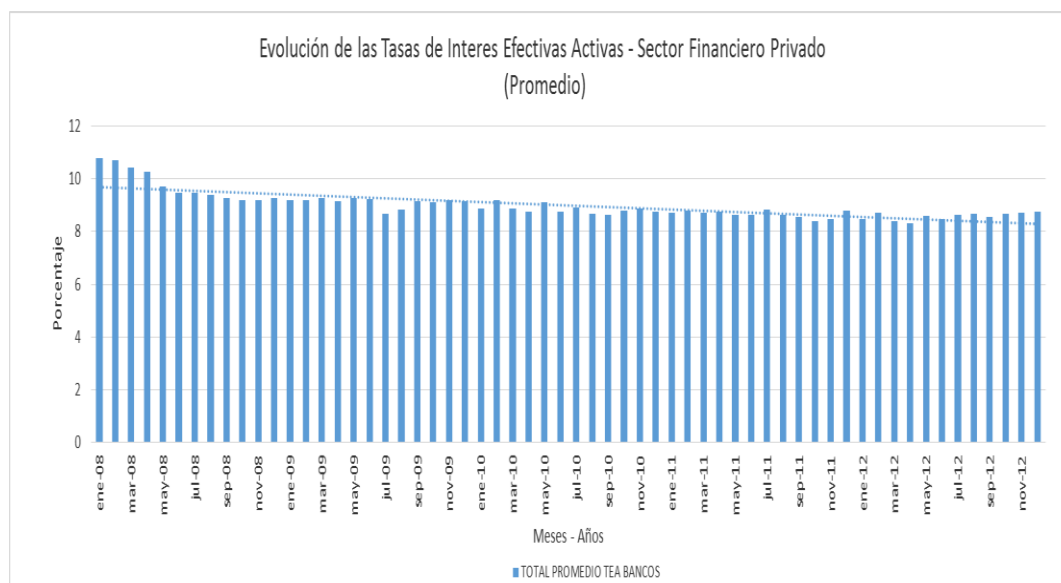
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942 – 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

El cuadro muestra la tasa efectiva referencial que maneja el sector financiero privado, desde el año 2008 con una tasa promedio 10,28% hasta alcanzar a diciembre 2012 una tasa del 8,74% esta diferencia mínima en cuanto a las tasas de interés permite canalizar el crédito y el volumen de liquide hacia un desenvolvimiento dinámico en el sector de servicios de la banca privada, a pesar de los impactos externos de economías en recesión. Una política del gobierno fue realizar tope a las tasas de interés en el sector privado además de orientar ese crédito hacia el sector productivo nacional.

GRÁFICO N° 6

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS DESTINADAS A CRÉDITO PRODUCTIVO CORPORATIVO - BANCA PRIVADA



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como podemos observar en la gráfica la evolución en promedio de las tasas efectivas del sector financiero privado durante los años 2008 - 2012 el volumen de crédito productivo tiene una pendiente decreciente debido a las políticas públicas sobre el manejo de las tasas de interés y una importante aparición de la banca pública para otorgar líneas de crédito a mayor plazo con menor tipo de interés.

De la misma manera una medida implementada en el artículo 37 del C.O.P.C.I se establece como medida de incentivo hacia los sectores productivos es la reducción progresiva del impuesto a la renta de sociedades y personas.

- ❖ **Reducción del Impuesto a la renta:** Medida enfocada, en la reinversión de las utilidades en las sociedades también en la adquisición de maquinaria para la producción en tierra productiva, además como las reducciones de los gastos realizados por las personas en los formularios 101.

CUADRO # 10

CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS POR REDUCCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

Total contribuyentes Zona 8 – Prov. Guayas			
Tipo Contribuyente	2011	2012	2013
Sociedades	51	35	29
Personas Naturales	4	2	0
Total general	55	37	29

Fuente: (Servicio de Rentas Internas, 2015)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos el gobierno de turno aplicó diversas políticas económicas de estructura y coyuntura con el fin de proteger la economía nacional debido a los shocks externos derivados en su momento por la crisis inmobiliaria de los Estados Unidos y la Unión Europea.

Para las medidas de incentivo y otras políticas describiremos las aplicadas a materias primas destinadas al sector agroindustrial del país esta medida se aplicó a 17 subpartidas arancelarias con el fin de incentivar al sector y mejorar la producción a través de adquirir estas materias a bajo costo y realizar una mayor inversión dentro de estas.

El diferimiento arancelario tiene un enfoque final de realizar el cambio de matriz productiva, como proceso para incentivar la industria nacional mediante la importación de bienes en capital industrial o materias primas que no se producen en el país, se otorga a los productos dentro de las nomenclaturas arancelarias principalmente de destino agrícola.

CAPÍTULO III

LA AGROINDUSTRIA EN EL ECUADOR: IMPORTANCIA Y CLASIFICACIÓN

3.1. DEFINICIÓN

Planella-Villagra & De Pazmiño (1983) definen como: **“La agroindustria constituye la superestructura industrial de la agricultura: ella extrae los servicios útiles, estabiliza los productos, los transforma, los adapta al régimen alimentario, los diversifica y libera estos productos al consumidor”**.

La agroindustria en el Ecuador es uno de los sectores que dentro de los últimos años se ha convertido en motor de desarrollo a consecuencia de los cambios en la demanda de productos por parte de los consumidores, el desarrollo de la tecnología y de la nueva forma de economía ambiental donde se busca tener el menor impacto posible en el planeta sin sacrificar los recursos de las generaciones futuras.

“El problema agrario adopta nuevas formas en el marco de la globalización capitalista y del dominio del capital financiero y rentista mundial” (Vazquez S. & Saltos G., 2014)

Es importante el mejoramiento de este sector para la economía nacional, primeramente debido a su impacto en la generación de empleo en utilizar materias primas nacionales en tener un incremento en el valor agregado nacional, aumentando la acumulación del acervo nacional, deteniendo paulatinamente el ingreso de mercaderías importadas mediante la aplicación de las medidas arancelarias pertinentes.

La sección agroindustrial⁶ se encuentra dentro de la actividad primaria extractiva en la cual se ubica la sección de las industrias de Agricultura –

⁶ Se realizó una consulta al Ministerio de Industria, el cual indicó que históricamente no posee datos relativos a sectores desarrollados en este ministerio.

Acuicultura – Pesca y extracción de petróleo, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU V4.0)⁷ en la cual dentro de las 22 divisiones se localiza el cultivo del arroz en sus diversas variedades de semilla.

En el sistema agro productivo se lo puede identificar por la existencia de un conjunto de partes entre los cuales están los proveedores de insumos la distribución y el consumo final y entre estos hay gran interrelación con el entorno en que se desarrollan sea con el sector de financiamiento como en el apoyo del estado con políticas integradoras.

El objetivo común de estos es ofrecer productos acorde a las necesidades del consumidor considerando lo social-económico.

“La tendencia predominante de la política oficial apunta al crecimiento de la agro-industria y del agro-negocio, como forma de modernización de la producción agraria para articularse al mercado mundial” (Vazquez S. & Saltos G., 2014)

El Ecuador históricamente se describe como país agricultor el primer productor exportador de cacao, además de exportar banano, camarón entre otros productos primarios estas actividades en cuanto ingresos generan un menor rubro que con la explotación petrolera y de recursos mineros.

Las actividades agrícolas presentan una desventaja económica considerable frente a las actividades de extracción de petróleo.

Durante su historia económica el país en el modelo agrario nacional se visualiza 5 tipos de dinámica agraria:

- 1. Modelo tradicional u oligárquico:** Grandes territorios en propiedad de una sola persona y de comercio agroexportador.

⁷ Revisión aprobada en marzo 2006 por las Naciones Unidas

2. **Modelo de la agro-industria:** Como respuesta a la dinámica de la modernización para enlazarse con el mercado mundial y articular nuevas formas de renta tecnológica bajo la forma de “Agro-combustibles”.
3. **Modelo de agro-negocio:** Por contrato o acuerdo previo entre el pequeño y mediano productor con el capital comercial, para abastecer el mercado interno, enlazado con el flujo contrario para sustentar importaciones.
4. **Modelo vía campesina:** Se refiere a las reformas de la propiedad, la producción y el comercio con articulación al mercado; con espacio en garantizar la soberanía alimentaria.
5. **Modelo Plurinacional:** Contempla la visión de la tierra como espacio de vida y se asienta en la preeminencia de la propiedad comunitaria. (Vazquez S. & Saltos G., 2014)

“La cadena agroalimentaria es un sistema que agrupa actores económicos y sociales interrelacionados que participan articuladamente en actividades que agregan valor a un bien o servicio, desde su producción hasta que este llega a los consumidores, incluidos los proveedores de insumos y servicios, transformación, industrialización, transporte, logística y otros servicios de apoyo, como el de financiamiento.” (Garcia Winder, 2009)

Como se mencionó las cadenas agroindustriales interactúan estrechamente con los sectores productivos, los sectores sociales al ofrecer fuentes de trabajo además de interactuar con el sector financiero privado al ofrecer líneas de crédito para el desarrollo del mismo.

3.2. ANTECEDENTES DE LA AGROINDUSTRIA EN EL ECUADOR

“Tradicionalmente la industria nacional ha sido amparada por el Estado sin un proceso de capitalización propia sin más bien subsidiada por los recursos petroleros” (Vazquez S. & Saltos G., 2014)

Después del auge bananero y los impactos sociales producto de las malas políticas de los gobiernos de turno las grandes empresas e industrias se sustentan en las divisas ingresadas por la exportación de crudo nacional, lo cual por medio de las administraciones de gobierno son trasladadas mediante subsidios o importaciones con bajo o cero arancel.

Estos cambios se originan por decisiones en los cambios de reformas legales como la de tenencia de tierras dentro de los cuales el sector agroindustrial nacional según un reporte del Ministerio de Agricultura y pesca dentro de los últimos 30 años ha sido testigo de cambios ante la globalización de los componentes de la agricultura mundial, según **(Varela Guzman, 2004)** en Ecuador este sector ha pasado por un conjunto de reformas como las siguientes:

- ❖ Año 1957: Se crea el instituto de colonización; instituto orientado hacia el flujo colonizador de:
 - 1) Tierras baldías de la Costa - Explotación de cacao
 - 2) Los Ríos y Guayas - Explotación arrocería
 - 3) Esmeraldas - Explotación bananera
 - 4) Oriente Ecuatoriano - Explotación petrolera
- ❖ Año 1964: Se dicta la Ley de Reforma Agraria y Colonización; proceso de reforma agraria gradual y progresiva, impulsa constitución de empresas agropecuarias, termina las relaciones precarias en la agricultura.
- ❖ Año 1973: Se dicta la Nueva Ley de Reforma Agraria; amplió el concepto de reforma agraria.
- ❖ Año 1979: Se expide la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario; con el objetivo de incrementar la producción y productividad del sector.
- ❖ Año 1994: Se dicta la Ley de Desarrollo Agrario; se da por

terminado las reformas en el desarrollo agrario.

- ❖ Año 2004: Se aplican reformas a la Ley de Desarrollo Agrario.
- ❖ Año 2009: Se aprueba la Ley orgánica del régimen de la Soberanía Alimentaria.

Este modelo reconvierte al Ecuador en un país productor de bienes y productos primarios destinados a la exportación. El Ecuador no es competitivo en la industria y de allí, el poco interés que pone el Estado y los mismos empresarios en desarrollar el sector. (Vazquez S. & Saltos G., 2014)

Actualmente se está desarrollando la nueva Ley de Tierras y territorios, Ley de comunas, Ley de desarrollo agrario, Ley sobre la agroindustria y empleo rural, Ley de agro-biodiversidad y semillas, enmarcada en la soberanía alimentaria y el plan de desarrollo del Buen vivir, además de las leyes aprobadas como el C.O.P.C.I, la Ley Orgánica de Incentivos para el Sector Productivo así también del proyecto de ley de comercialización y abastecimiento agropecuario, con lo cual se pretende canalizar los recursos productivos y financieros hacia la potenciación de este sector primario y su valor agregado en la industria.

3.3. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

La agroindustria se la distingue por ser la actividad de acondicionamiento, conservación, y/o transformación de los productos agropecuarios según la norma CIU 4.0 la actividad industrial incluye todas las actividades relacionadas con la industria de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, químicos, cuero, caucho, madera y papel.

El sector agroindustrial se lo puede desagregar en dos divisiones, el sector de alimentos y el sector no alimentario:

- Para el primer sector es el denominado en la transformación de los alimentos del sector primario productivo:

“La elaboración primaria: Sirve para estabilizar los alimentos después de la recolección y, a veces, a transformarlos para un mejor almacenamiento.” (F.A.O, 2004)

- La segunda categoría esta denominada para el sector secundario extractivo de materias prima y su transformación en muchos productos entre ellos maquinarias y equipos:

“La elaboración secundaria: Los alimentos frescos o los productos de la elaboración primaria son transformados en una amplia gama de productos derivados.” (F.A.O, 2004)

Estas divisiones muestran las relaciones que se presentan en las cadenas de agroindustriales no lineales en vertical ni en sentido horizontal, en algunos casos pueden ser inequitativas por el proceso de negociaciones con el productor y el intermediario o comprador de la cosecha, quien con mejor organización obtiene un mejor beneficio del intercambio de productos.

El Ecuador históricamente ha elaborado productos primarios agropecuarios donde la intensidad de mano de obra es necesaria para la producción de las mismas, en el siguiente cuadro se muestra las personas empleadas en las actividades de agricultura en los años 2008 – 2012:

CUADRO # 11**Número de Personas empleadas en la agricultura, ganadería y floricultura**

Años	Clasificación	Total Nacional
2008	Hombres	1.289.622
	Mujeres	707.120
2009	Hombres	1.388.001
	Mujeres	827.727
2010	Hombres	1.351.054
	Mujeres	701.959
2011	Hombres	1.387.459
	Mujeres	775.242
2012	Hombres	1.371.660
	Mujeres	785.520

Fuente: (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos anualmente en la actividad de agricultura, sector primario extractivo, se emplean más de un millón de personas de las cuales la mayor incidencia en este tipo de relación laboral lo tienen los hombres con una representación mayor al 50% durante los años 2008 hasta el 2012.

CUADRO # 12**CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL**

USD - Miles de Dólares

Años	Agricultura	P.I.B
2003	\$ 3.130.306,00	\$ 32.432.859,00
2004	\$ 3.151.946,00	\$ 36.591.661,00
2005	\$ 3.390.487,00	\$ 41.507.085,00
2006	\$ 3.760.797,00	\$ 46.802.044,00
2007	\$ 4.174.664,00	\$ 51.007.777,00
2008	\$ 4.813.457,00	\$ 61.762.635,00
2009	\$ 5.572.376,00	\$ 62.519.686,00
2010	\$ 6.071.157,00	\$ 69.555.367,00
2011	\$ 6.702.431,00	\$ 79.276.664,00
2012	\$ 6.559.100,00	\$ 87.623.411,00

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

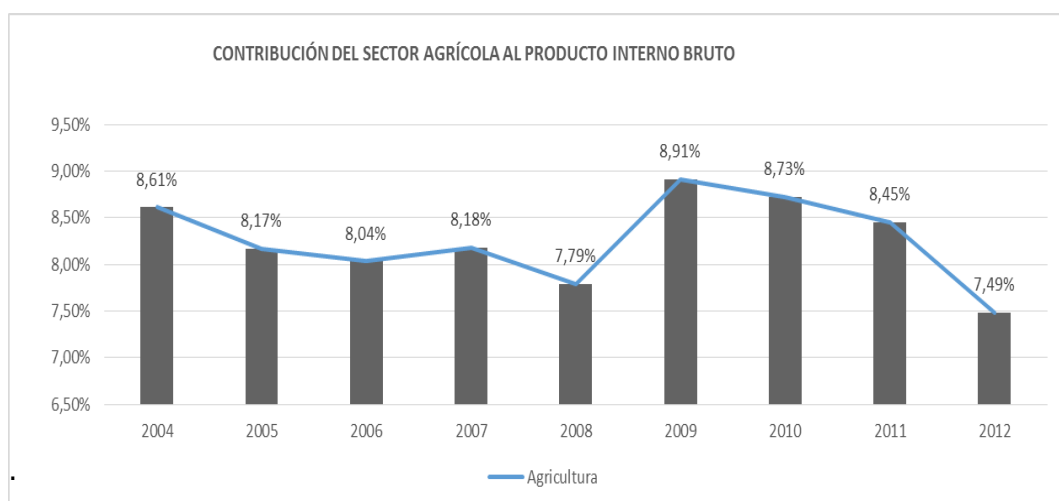
Elaborado por: Abraham Campoverde

Observamos que parte del desenvolvimiento en las exportaciones no petroleras como las actividades de agricultura y el progreso de este sector permite una importante contribución al Producto Interno bruto nacional con un promedio del 8% anual es decir con más de 4 millones anuales que ingresan a la economía nacional.

En el grafico N°7 se observa la variación anual en la contribución del sector agrícola al Producto Interno Bruto si bien presenta disminución durante los años 2008 y 2012 esto con respecto al crecimiento del P.I.B del sector agrícola no presento el promedio en comparación con los años anteriores.

GRÁFICO N° 7

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA AL PRODUCTO INTERNO BRUTO



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Además se presenta una disminución de 2 puntos porcentuales con relación al año 2004 a pesar de que en este sector es muestra de diversos esfuerzos de la política del gobierno de turno para mantener esta industria sobre este promedio, con el fin de tener un favorable desarrollo para la presentación de los nuevos escenarios de la actividad industrial nacional.

CUADRO # 13

VALOR AGREGADO NACIONAL POR INDUSTRIA

(USD - Miles de dólares)

Período / Industrias	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Acuicultura y pesca de camarón	Pesca (excepto camarón)	TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO
2002	\$ 2.875.121	\$ 116.764	\$ 214.425	\$ 26.239.842
2003	\$ 3.130.306	\$ 137.142	\$ 249.344	\$ 30.171.253
2004	\$ 3.151.946	\$ 154.741	\$ 239.748	\$ 34.198.165
2005	\$ 3.390.487	\$ 224.813	\$ 320.057	\$ 39.205.144
2006	\$ 3.760.797	\$ 264.293	\$ 378.110	\$ 44.497.147
2007	\$ 4.174.664	\$ 223.019	\$ 374.429	\$ 48.510.903
2008	\$ 4.813.457	\$ 282.850	\$ 441.135	\$ 59.550.902
2009	\$ 5.572.376	\$ 240.031	\$ 385.758	\$ 59.013.275
2010	\$ 6.071.157	\$ 298.162	\$ 400.587	\$ 66.499.460
2011	\$ 6.702.431	\$ 420.897	\$ 488.117	\$ 76.536.215
2012	\$ 6.559.100	\$ 461.852	\$ 571.485	\$ 83.555.038

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

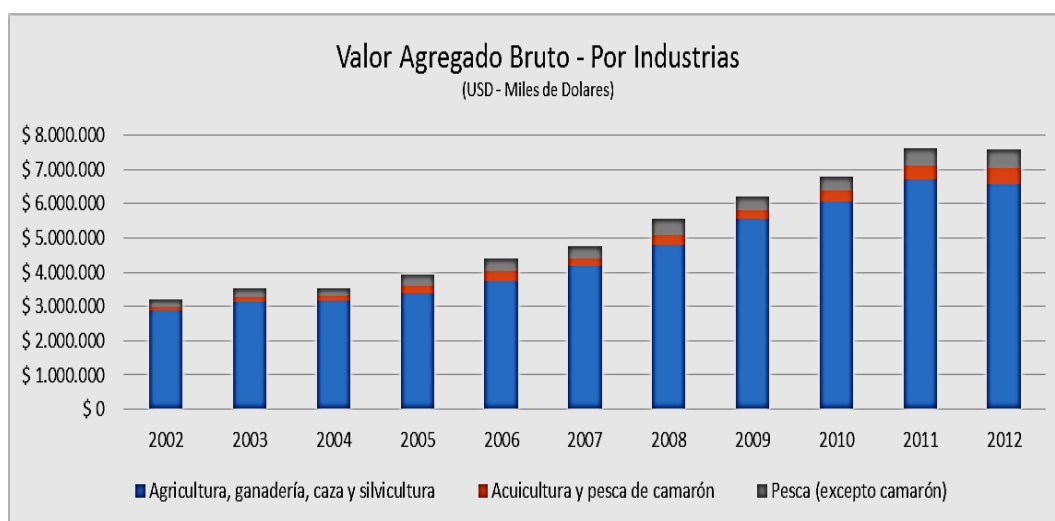
Elaborado por: Abraham Campoverde

En el cuadro anterior observamos la desagregación de las industrias del país desclasificando las actividades relacionadas con el petróleo las actividades de agricultura y manufactura contribuyen favorablemente a la evolución del valor agregado bruto, esto es en la generación plazas de empleo, permitiendo exportar productos con valor agregado desarrollado en el país.

GRÁFICO N° 8

VALOR AGREGADO BRUTO – POR INDUSTRIAS

(USD – Millones de Dólares)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

En el gráfico N° 8 muestra el mayoritario aporte que tiene la industria de la agricultura en cuanto a contribución del valor agregado bruto asignando una cifra promedio de los \$4 millones y medio de dólares anuales seguido por las actividades de pesca con un promedio de más \$300 mil de dólares al año para la contribución del valor agregado bruto esto nos indica que la mayor parte de las contribuciones al valor agregado bruto en la generación de insumos no petroleros lo maneja las actividades del sector primario en especial el de agricultura.

CUADRO # 14

CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA DE MANUFACTURA AL P.I.B

Años	Manufactura (excepto refinación de petróleo) Millones de dólares
2002	\$ 4.176.340,00
2003	\$ 4.345.472,00
2004	\$ 4.621.154,00
2005	\$ 5.136.671,00
2006	\$ 5.742.829,00
2007	\$ 6.077.119,00
2008	\$ 7.447.386,00
2009	\$ 7.699.188,00
2010	\$ 8.601.697,00
2011	\$ 9.670.447,00
2012	\$ 10.785.495,00

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

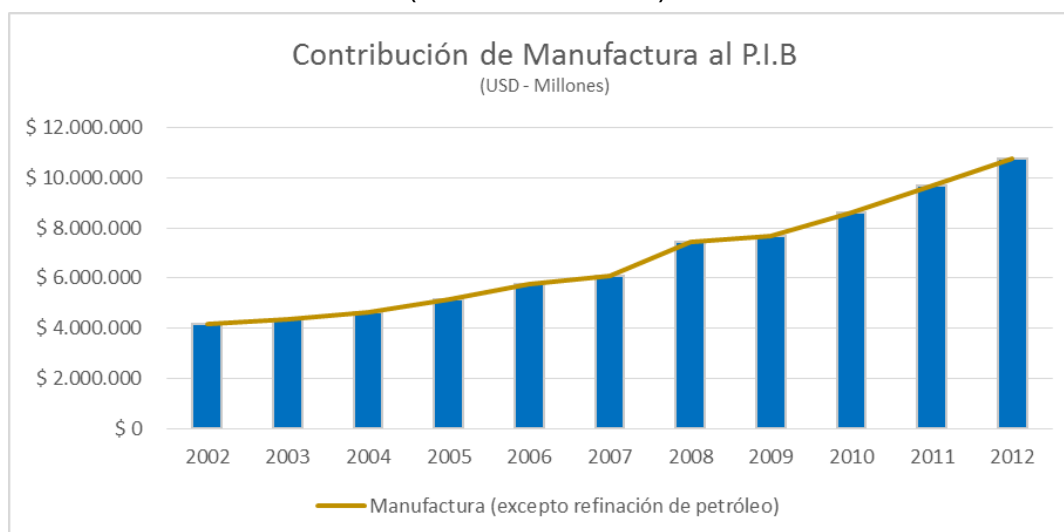
Elaborado Por: Abraham Campoverde

Con las medidas aplicadas se incentiva el avance de este sector; en el cuadro se observa la contribución que la industria de manufactura pasa desde el año 2002 de 4 millones a 10 millones en el 2012 pasando de una aportación de un 5% hasta llegar a un incremento del 14% al año 2012.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y alimentación o F.A.O por sus siglas en inglés (Food Agriculture Organization), la agroindustria es la actividad manufacturera mediante la cual se conserva y transforman materias primas procedentes de la agricultura, lo pecuario, lo forestal y la pesca.

GRÁFICO N° 9 CONTRIBUCIÓN DE MANUFACTURA AL P.I.B

(USD – MILLONES DE DOLARES)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica la contribución de la industria de manufactura es importante para el P.I.B, durante los últimos 10 años se evidencia una tendencia creciente de parte de esta actividad llegando a generar más de \$10 millones de dólares durante el último periodo.

En comparación con las demás actividades del sector primario extractivo la actividad de manufactura genera ingreso de divisas y generación de plazas de trabajo en el país contribuye además a la cadena de valor de los productos y permite el proceso de competitividad con los demás agentes económicos a nivel nacional e internacional.

Este sector tiene una incidencia representativa sobre el empleo ya que durante la primera fase es la agricultura la que genera una gran parte del trabajo en las zonas de desarrollo agrícola.

Es importante aumentar la participación de la agro-industria y las exportaciones de productos manufacturados en el territorio nacional, primeramente para diversificar el ciclo económico además del fomento en el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas.

3.4. DESCRIPCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA DEL GUAYAS

La provincia del Guayas, anteriormente delimitada con salida al Mar hasta la proclamación de la Provincia de Santa Elena alcanzaba una extensión territorial de 40.000 km² en la actualidad cuenta con una superficie de 16.741 Km², con 25 cantones y centenares de parroquias es una de las provincias que mayor aporte contribuye al producto interno bruto a la generación de empleo, debido a que la ciudad capital es una de las ciudad más pobladas del país con alrededor de un millón y medio de personas.

En el siguiente cuadro se puede mostrar la infografía de compañías por actividad económica de la provincia según la superintendencia de compañías.

CUADRO # 15

NUMERO DE COMPAÑIAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PROV. DEL GUAYAS

Número de Compañías					
Años / Descripción CIU	2008	2009	2010	2011	2012
A01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.	1.188	1.311	1.324	1.306	1.063
A02 - SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA.	58	60	64	72	57
A03 - PESCA Y ACUICULTURA.	596	638	664	630	521
TOTAL NUMERO DE COMPAÑIAS	3850	4018	4062	4019	3653

Fuente: (Súper Intendencia Compañías, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro se detalla que las empresas domiciliadas en la provincia del Guayas con destino agrícola desde el año 2008 representaron a 1188 compañías⁸, durante los siguientes 2 años hasta el 2010 aumentaron hasta llegar 1324 compañías finalizando con un nivel por debajo del periodo inicial con 1063 compañías constituidas y dedicadas a la actividad de agricultura. Sobre el total de la actividad primaria se observa además que la primera división es la que mejor

⁸ Vista del link de búsqueda de la Superintendencia de compañías <http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi>

representatividad mantiene, más del 60% de las compañías son relacionadas a la actividad de agricultura.

El siguiente sector es la de manufactura dentro de la provincia, sector que tiene una relación directa con las actividades de elaboración de productos con valor agregado o materias primas para otro tipo de industrias.

CUADRO # 16

**NUMERO DE COMPAÑIAS MANUFACTURERAS
EN LA PROV. DEL GUAYAS**

Número de Compañías					
Años / Descripción CIU	2008	2009	2010	2011	2012
C10 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	230	244	249	250	216
C11 - ELABORACIÓN DE BEBIDAS.	43	46	42	41	38
C12 - ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.	0	1	0	0	0
C13 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.	45	49	53	54	53
C14 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.	63	72	81	82	62
C15 - FABRICACIÓN DE CUEROS Y PRODUCTOS CONEXOS.	6	11	16	16	11
C16 - PRODUCCIÓN DE MADERA Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES.	30	32	34	35	21
C17 - FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	31	36	36	39	40
C18 - IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES.	123	136	141	139	122
C19 - FABRICACIÓN DE COQUE Y DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO.	14	17	16	17	16
C20 - FABRICACIÓN DE SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.	165	176	172	162	151
C21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO.	49	51	51	55	47
C22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.	133	138	145	138	131
C23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.	63	70	74	76	62
C24 - FABRICACIÓN DE METALES COMUNES.	34	39	42	41	36

C25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO.	86	94	95	100	85
C26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y ÓPTICA.	10	14	15	17	19
C27 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO.	31	34	33	39	39
C28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	47	52	55	58	55
C29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	30	32	32	32	30
C30 - FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE.	24	24	26	26	22
C31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES.	45	48	51	47	36
C32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	24	28	28	27	27
C33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	223	243	248	246	214
TOTAL NUMERO DE COMPAÑÍAS	1549	1687	1735	1737	1533

Fuente: (Súper Intendencia Compañías, 2015)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro las actividades relacionadas a la elaboración de alimentos representan el 14% del total de las compañías constituidas, seguida por la instalación de maquinarias y equipos donde tiene similar representatividad del 14% una actividad que muestra gran aportación es la actividad de fabricación de sustancias químicas donde se muestra con una media anual del 9% con relación al total de las compañías constituidas.

En el siguiente cuadro se caracteriza el valor agregado que tiene la provincia por concepto de las actividades realizadas al año 2011⁹

CUADRO # 17

LA PROV. GUAYAS - VALOR AGREGADO BRUTO AÑO 2011

(USD - Miles de Dólares)

Descripción Actividad	Total
Actividades de servicios financieros	\$ 506.901
Actividades inmobiliarias	\$ 1.139.263
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	\$ 1.445.452
Acuicultura y pesca de camarón	\$ 188.460
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	\$ 877.042

⁹ Información desagregada hasta el año 2011 otorgada por el Banco Central del Ecuador

Alojamiento y servicios de comida	\$ 481.965
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 2.719.684
Construcción	\$ 2.322.324
Correo y Comunicaciones	\$ 483.026
Cría de animales	\$ 21.135
Cultivo de banano, café y cacao	\$ 442.005
Cultivo de cereales	\$ 217.650
Cultivo de flores	\$ 2.348
Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	\$ 6.144
Elaboración de azúcar	\$ 85.732
Elaboración de bebidas y productos de tabaco	\$ 357.108
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	\$ 10.082
Elaboración de otros productos alimenticios	\$ 157.628
Elaboración de productos de la molinería, panadería y fideos	\$ 232.465
Elaboración de productos lácteos	\$ 89.672
Enseñanza	\$ 940.675
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	\$ 357.422
Explotación de minas y canteras	\$ 56.411
Extracción de petróleo, gas natural y actividades de servicio relacionadas	\$ -
Fabricación de metales comunes y de productos derivados del metal	\$ 215.340
Fabricación de equipo de transporte	\$ 6.114
Fabricación de maquinaria y equipo	\$ 179.456
Fabricación de muebles	\$ 44.551
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	\$ 287.238
Fabricación de papel y productos de papel	\$ 215.280
Fabricación de productos de la refinación petróleo y de otros productos	\$ -
Fabricación de productos del caucho y plástico	\$ 147.928
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero	\$ 114.149
Fabricación de sustancias y productos químicos	\$ 497.807
Financiación de planes de seguro, excepto seguridad social	\$ 94.574
Hogares privados con servicio doméstico	\$ 123.345
Industrias manufactureras ncp	\$ 106.539
Otros cultivos	\$ 549.814
Pesca y acuicultura (excepto de camarón)	\$ 193.462
Procesamiento y conservación de camarón	\$ 238.809
Procesamiento y conservación de carne	\$ 75.342
Procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos	\$ 327.516
Producción de madera y de productos de madera	\$ 137.549
Servicios sociales y de salud	\$ 636.786
Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas	\$ 27.767
Suministro de electricidad y agua	\$ 254.694

Transporte y almacenamiento	\$ 740.165
Total general	\$ 18.354.822
*Información desagregada por el B.C.E hasta el 2011	

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro la actividad del comercio es la que mayor incidencia tiene en la aportación del valor agregado de la provincia, generando más de 2 millones de dólares, la actividad inmobiliaria es una de las importantes debido al desarrollo urbano que tiene las ciudades de Guayaquil y Duran dada la expansión demográfica que tiene estos sectores.

La zona de cultivos que se ubican en la cuenca del Rio Guayas como los sectores arroceros y otros tipos de producción agrícola sumando estos grandes desagregados muestran un resultado en promedio del 6.6% de aportación al valor agregado provincial.

3.5. EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO APLICADO A LAS PARTIDAS DESTINADAS AL SECTOR AGROINDUSTRIAL

El diferimiento surge a partir de la expedición del Decreto Ejecutivo N° 1243 publicado en el registro oficial N° 403 del año 2008 el cual se aprueba el no pago de aranceles advalorem para las partidas arancelarias destinadas al sector agroindustrial por un período efectivo de dos años¹⁰.

El objeto de esta investigación es la evaluación de las subpartidas 3808.9319.00 Herbicidas, 2924.2940.00 Propanil las cuales son utilizadas en la siembra y cosecha del arroz además de otros usos en diferentes producciones y cadenas agrícolas.

¹⁰ Ver anexo de base legal y criterio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana

CUADRO # 18

LISTA DE SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

No.1	PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	2102200000	LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMÁS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS
2	2309902000	PREMEZCLAS –Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales
3	2309903000	SUSTITUTOS DE LA LECHE PARA ALIMENTACIÓN DE TERNEROS
4	2924294000	PROPANIL (ISO) –Producto químico orgánico-
5	3004102000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento que contenga penicilina o derivados-
6	3004202000	PARA USO VETERINARIO –Medicamento que contenga otros antibióticos-
7	3004322000	PARA USO VETERINARIO –Medicamento que contenga hormonas-
8	3004392000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento-
9	3004402000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento que contenga alcaloides o sus derivados-
10	3004502000	PARA USO VETERINARIO - Medicamentos que contenga vitaminas-
11	3004903000	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO
12	3808911100	A BASE DE PERMETRINA O CIPERMETRINA O DEMÁS SUSTITUTOS SINTÉTICOS DEL PIRETRO
13	3808919200	A BASE DE PERMETRINA O CIPERMETRINA O DEMÁS SUSTITUTOS SINTÉTICOS DEL PIRETRO
14	3808919300	A BASE DE CARBOFURANO
15	3808919400	A BASE DE DIMETOATO
16	3808921900	FUNGICIDAS.- LOS DEMÁS PRESENTADOS EN FORMA O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS
17	3808931900	HERBICIDAS.- LOS DEMÁS PRESENTADOS EN FORMAS O EN EVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTÍCULOS

Fuente:(Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2012) Elaborado Por: Abraham Campoverde

CAPÍTULO IV

EL DIFERIMIENTO ARANCELARIO Y SU IMPORTANCIA EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL ECUADOR

Como se mencionó el diferimiento arancelario consiste en el ingreso de mercaderías importadas con cero % de impuesto advalorem con el fin de que el producto final el consumidor sea beneficiado en el precio.

La importancia del diferimiento permite a las industrias tener menor costo en materias que no se producen en el país por lo cual una parte de esta política pública implementada por el C.O.M.E.X es para incentivar el aparato productivo primario y generar múltiples beneficios entre estos, la generación de empleo, el incremento en el desarrollo tecnológico productivo, mayor productividad en la elaboración de materias primas para otras industrias y una generación de divisas por el valor agregado que tienen estos insumos.

Además de ser una herramienta que permite el control y una adecuada protección a la producción nacional, los aranceles delinean la política de comercio exterior por la aplicación directa en las mercancías, mejorando la continuidad de plazas de trabajo como aplicación para la competencia tecnológica y servicios de las grandes empresas que operan el aparato productivo del país.

4.2. EFECTOS EN EL NIVEL DE IMPORTACIONES

La economía nacional y su apertura hacia los mercados internacionales, en conjunto con la dolarización permiten que se incline hacia las importaciones con facilidad el flujo de estas se debe a las facilidades de la política pública con el fin de promover la producción nacional e importar materias no producidas en el país, pero una muestra de política exterior restrictiva se evidenció durante los decretos #592 y #740 durante el año 2008, siendo de carácter proteccionista y su aplicación de acuerdo a la

proveniencia de las mercancías respetando los acuerdos y convenios comerciales suscritos.

Con el impacto de las importaciones para efectos de comparación se tomará la información a precios C.I.F (Costo – Seguro – Flete) de las importaciones registradas en el Banco Central del Ecuador durante los últimos 8 años detallados en el siguiente cuadro:

CUADRO # 19
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS

Años	IMPORTACIONES NO PETROLERAS (Millones de Dólares)
2004	\$ 6.688,68
2005	\$ 7.994,38
2006	\$ 9.026,81
2007	\$ 10.468,81
2008	\$ 14.554,27
2009	\$ 11.930,14
2010	\$ 15.598,25
*2011	\$ 18.156,09
2012	\$ 19.077,67

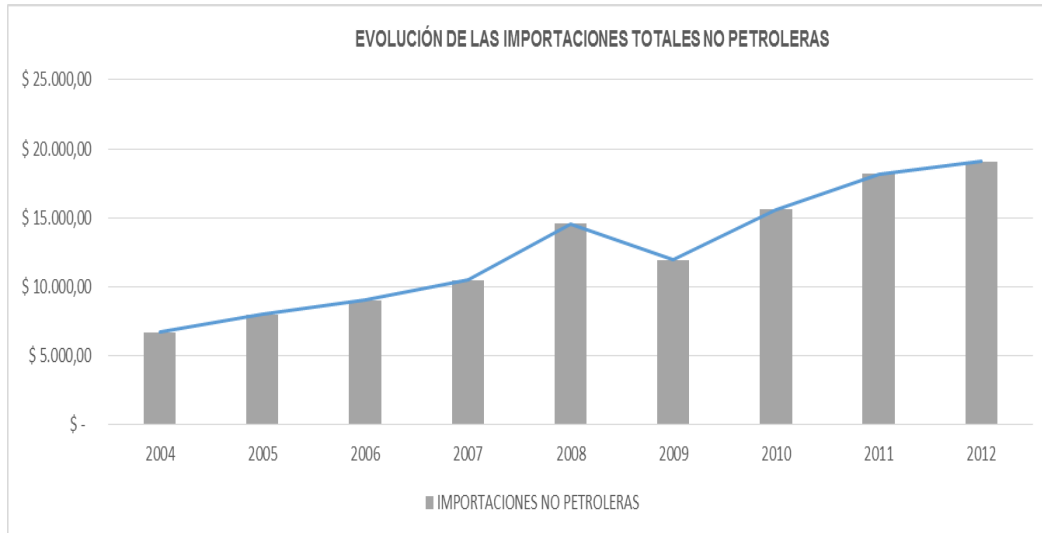
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)
*Desde el 2011 incluye tráfico postal

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro las importaciones de no petroleras durante los últimos 8 años tienen tendencia creciente y durante el año 2011 y 2012 mostro un aumento de \$ 13 millones con respecto al periodo 2004 con una representación del 11% en su evolución por destino económico además muestra un flujo de egresos importante para las finanzas del Estado con el doble de importación comparados el año 2004 hasta el año 2012.

Una política implementada durante estos años era el ingreso de materias primas de capital industrial y materias primas que no se producen a nivel nacional debido a esta política comercial se incrementó las importaciones nacionales. En el siguiente gráfico se muestra la tendencia de las importaciones:

GRÁFICO N° 10
EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS
 (USD - Millones de Dólares)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica la tendencia creciente de las importaciones no petroleras se presenta de forma creciente durante el año 2008 el incremento en las importaciones de las materias primas con destino no petrolero aumentaron un 39%, para el periodo del 2009 – 2012 en el primer año las importaciones cayeron un 18%, con respecto al año 2008 estas aumentaron en un 16.4% al 2012. Pero sobre el acumulado total las importaciones aumentaron en un 16.8%, lo cual nos indica que el país importó más de \$19 millones de dólares en materias primas con destino no petrolero.

Durante estos periodos las políticas públicas como la señalada en el decreto #592 buscaron fortalecer el aparato productivo nacional a fin de fomentar el cambio de la matriz productiva y el desarrollo de la industria nacional de esta manera mejorar los indicadores de empleo, productividad y tecnología.

Parte de estos cambios también se reflejan en la balanza de pagos nacional donde mediante los decretos de presidencia se desarrolla muchos aspectos restrictivos a fin de mantener estable la balanza.

4.3. EFECTOS EN LA BALANZA DE PAGOS NACIONAL

La balanza de pagos registra las transacciones realizadas por el país con un vecino comercial, en el cual se trata de registrar la capacidad de compra de mercancía que tiene este con respecto al volumen de exportaciones.

En el siguiente cuadro mostraremos la evolución de las exportaciones e importaciones no petroleras y su saldo en balanza:

CUADRO # 20

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS COMERCIAL DEL ECUADOR.

(USD – MILLONES DE DOLARES)

Años	Exportaciones no petroleras	IMPORTACIONES NO PETROLERAS	Saldo Balanza Comercial
2004	\$ 3.733,76	\$ 6.688,68	(\$ 2.954,92)
2005	\$ 4.597,84	\$ 7.994,38	(\$ 3.396,54)
2006	\$ 5.631,58	\$ 9.026,81	(\$ 3.395,23)
2007	\$ 6.541,59	\$ 10.468,81	(\$ 3.927,22)
2008	\$ 7.740,18	\$ 14.554,27	(\$ 6.814,09)
2009	\$ 7.447,39	\$ 11.930,14	(\$ 4.482,75)
2010	\$ 8.463,86	\$ 15.598,25	(\$ 7.134,39)
2011	\$ 10.137,45	\$ 18.156,09	(\$ 8.018,64)
2012	\$ 10.776,94	\$ 19.077,67	(\$ 8.300,73)

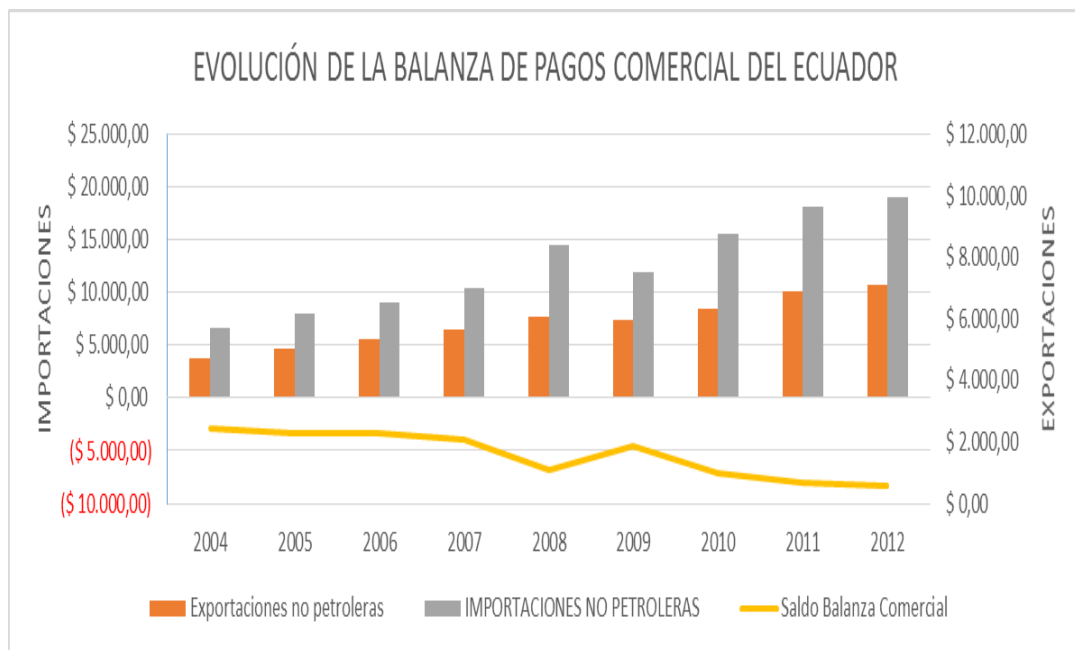
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

En el cuadro se analizan las exportaciones y las importaciones no petroleras que el país realizó durante los últimos 8 años en donde se observa el incremento paulatino de las importaciones y en menor cuantía a las exportaciones no petroleras totales anuales, entre estas dos secciones de la balanza su aumento en promedio del 10% anual durante los 8 años analizados, en el año 2003 se exportó \$ 3 millones de dólares e importar \$ 6 millones de dólares en ese mismo periodo para el año 2012 las exportaciones no petroleras fueron de \$ 10 millones de dólares y las importaciones no petroleras por un valor de \$ 19 millones de dólares, lo

cual en términos de balanza de pagos nos arrojó como resultado una balanza comercial deficitaria en términos de intercambio en este periodo de tiempo.

GRÁFICO N° 11 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS COMERCIAL DEL ECUADOR

(USD – MILLONES DE DOLARES)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica el saldo en la balanza comercial entre las exportaciones e importaciones totales muestra un saldo negativo durante los años 2004 – 2012, en el año 2009 se observa una disminución porcentual durante el impacto externo de la burbuja inmobiliaria originada en los Estados Unidos donde las medidas implementadas por parte del estado permitieron un mejoramiento en la evolución de las exportaciones totales además de esto la ventaja de los precios en el barril de petróleo que permitieron el ingreso de divisas para compensar el incremento de las importaciones.

4.4. EFECTOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL Y NACIONAL

El Producto Interno Bruto nacional como tal registra todos los bienes y servicios finales elaborados durante un periodo determinado de tiempo en un país, el P.I.B nacional se desenvuelve en promedio anual del 8,33%, es decir bordeo los \$ 57 millones durante los años 2002 hasta el año 2012 factor relacionado con el precio del barril de petróleo donde alcanzo superar la barrera de los \$ 100 por cada barril exportado.

Presentaremos a las industrias segmentado los sectores por primario extractivo, sector secundario o de transformación de materias primas y el sector de servicios con respecto al P.I.B nacional.

CUADRO # 21

EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR PRIMARIO

(USD – MILLONES DE DOLARES)

Período / Industrias	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Acuicultura y pesca de camarón	Pesca (excepto camarón)	Petróleo y minas	P.I.B
2002	\$ 2.875.121	\$ 116.764	\$ 214.425	\$ 831.696	\$ 28.548.945
2003	\$ 3.130.306	\$ 137.142	\$ 249.344	\$ 1.286.019	\$ 32.432.859
2004	\$ 3.151.946	\$ 154.741	\$ 239.748	\$ 2.363.557	\$ 36.591.661
2005	\$ 3.390.487	\$ 224.813	\$ 320.057	\$ 3.782.855	\$ 41.507.085
2006	\$ 3.760.797	\$ 264.293	\$ 378.110	\$ 5.317.775	\$ 46.802.044
2007	\$ 4.174.664	\$ 223.019	\$ 374.429	\$ 5.970.124	\$ 51.007.777
2008	\$ 4.813.457	\$ 282.850	\$ 441.135	\$ 8.928.498	\$ 61.762.635
2009	\$ 5.572.376	\$ 240.031	\$ 385.758	\$ 5.120.757	\$ 62.519.686
2010	\$ 6.071.157	\$ 298.162	\$ 400.587	\$ 7.575.549	\$ 69.555.367
2011	\$ 6.702.431	\$ 420.897	\$ 488.117	\$ 10.462.856	\$ 79.276.664
2012	\$ 6.559.100	\$ 461.852	\$ 571.485	\$ 11.380.737	\$ 87.623.411

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín 1942, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro sumando las actividades de agricultura y pesca tienen un importante peso con relación al P.I.B nacional aunque las

actividades de extracción de petróleo y el sector minero aportaron con un valor promedio de \$ 5 millones anuales al aparato productivo.

CUADRO # 22
EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SECUNDARIO
 (USD – MILLONES DE DOLARES)

Período / Industrias	Refinación de Petróleo	Manufactura (excepto refinación de petróleo)	Suministro de electricidad y agua	PIB
2002	\$ 839.858	\$ 4.176.340	\$ 644.598	\$ 28.548.945
2003	\$ 915.290	\$ 4.345.472	\$ 637.886	\$ 32.432.859
2004	\$ 903.773	\$ 4.621.154	\$ 567.868	\$ 36.591.661
2005	\$ 727.538	\$ 5.136.671	\$ 520.506	\$ 41.507.085
2006	\$ 644.012	\$ 5.742.829	\$ 516.080	\$ 46.802.044
2007	\$ 926.818	\$ 6.077.119	\$ 585.603	\$ 51.007.777
2008	\$ 1.017.222	\$ 7.447.386	\$ 632.532	\$ 61.762.635
2009	\$ 978.055	\$ 7.699.188	\$ 541.609	\$ 62.519.686
2010	\$ 720.037	\$ 8.601.697	\$ 754.075	\$ 69.555.367
2011	\$ 668.035	\$ 9.670.447	\$ 927.655	\$ 79.276.664
2012	\$ 324.755	\$ 10.785.495	\$ 1.044.927	\$ 87.623.411

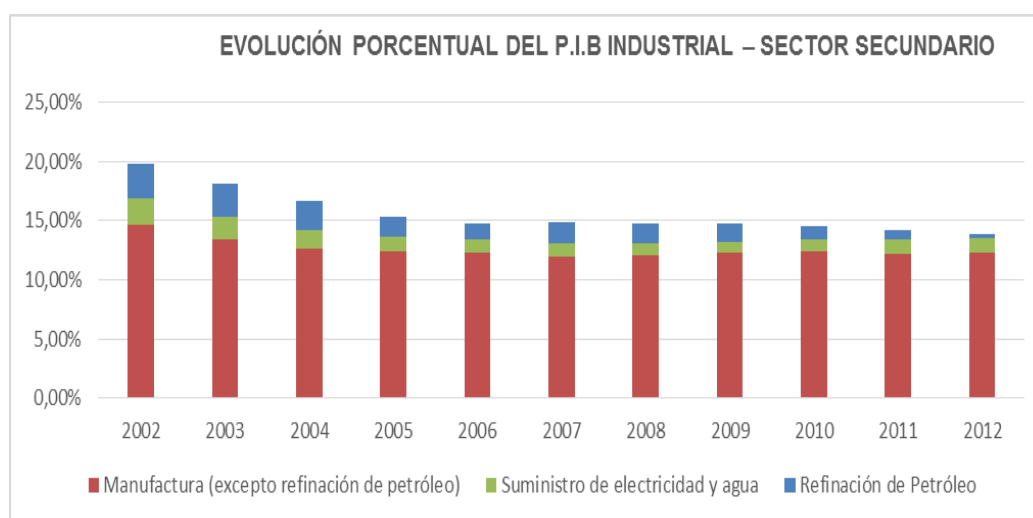
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

En el cuadro se observa en el cuadro la industria de la manufactura contribuye al P.I.B nacional en un valor promedio de \$ 6 millones anuales, siendo importante el crecimiento durante los años 2008 hasta el año 2012 llegando a un pico de \$ 10 millones que en relación con el P.I.B nacional tiene un peso del 12% en promedio.

El aumento del P.I.B nacional en la relación de ingreso de las industrias muestra una disminución en la participación debido al incremento en ingresos de otros sectores a este indicador de economía nacional, en el siguiente gráfico se ilustra la tendencia de este importante sector.

GRÁFICO N° 12

EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SECUNDARIO



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica la aportación de la manufactura es de mayor aporte a la producción nacional con un promedio del 12% durante los últimos 10 años es la industria que mejor sostenibilidad presenta con una generación de \$ 6 millones anuales seguida por las actividades del sector estratégico de energía y la refinación del petróleo que próximamente con la modernización de la refinería de Esmeraldas y la puesta en marcha de la refinería del Pacífico permitirán mejorar este rubro en los próximos años. Otro importante sector es el sector de los servicios actualmente este tipo de sector aporta en gran medida al P.I.B nacional sumando todas las actividades de servicios aportaron durante el 2012 con un 43% al producto interno bruto, es decir, con más de \$37 millones de dólares lo cual nos indica que este sector es de relevancia para la economía nacional.

En el siguiente cuadro ilustraremos al sector de servicios:

CUADRO # 23
EVOLUCIÓN DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS

(USD – MILLONES DE DOLARES)

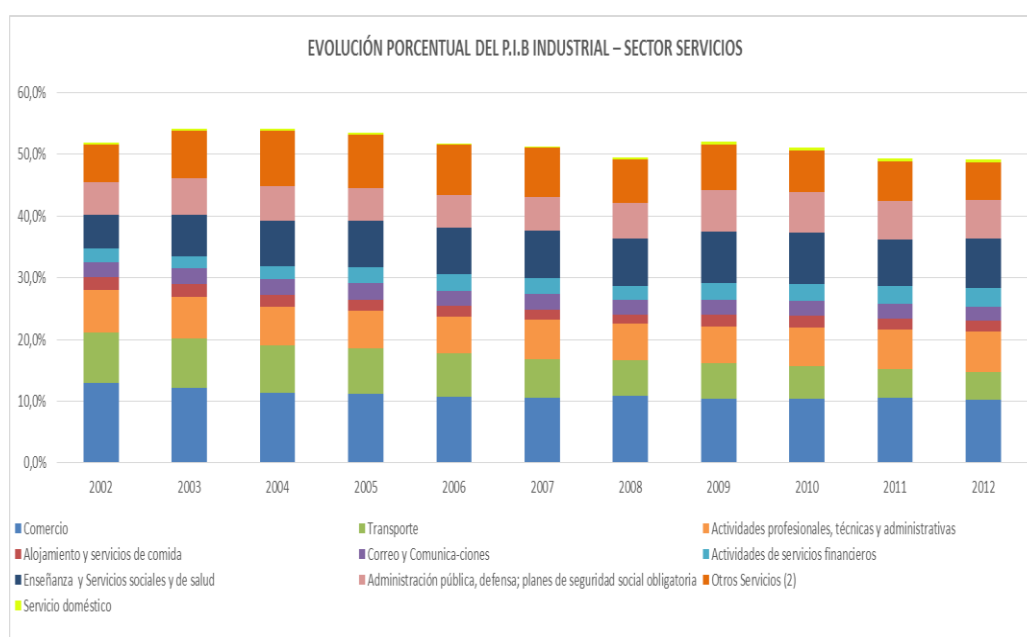
Período / Industria	Comercio	Alojamiento y servicios de comida	Transporte	Correo y Comunicaciones	Actividades de servicios financieros	Actividades profesionales, técnicas y administrativas	Enseñanza y Servicios sociales y de salud	Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	Servicio doméstico	Otros Servicios	PIB
2002	\$ 3.715.923	\$ 606.682	\$ 2.336.356	\$ 696.355	\$ 611.727	\$ 1.928.443	\$ 1.565.168	\$ 1.506.946	\$ 104.866	\$ 1.736.696	\$ 28.548.945
2003	\$ 3.947.909	\$ 653.399	\$ 2.610.339	\$ 828.755	\$ 665.237	\$ 2.163.198	\$ 2.186.482	\$ 1.884.796	\$ 118.221	\$ 2.515.152	\$ 32.432.859
2004	\$ 4.139.760	\$ 695.286	\$ 2.815.830	\$ 941.252	\$ 786.185	\$ 2.299.594	\$ 2.680.823	\$ 2.051.507	\$ 122.607	\$ 3.246.880	\$ 36.591.661
2005	\$ 4.657.562	\$ 742.339	\$ 3.054.324	\$ 1.151.324	\$ 1.057.999	\$ 2.504.877	\$ 3.099.350	\$ 2.239.826	\$ 117.676	\$ 3.551.274	\$ 41.507.085
2006	\$ 5.045.310	\$ 803.312	\$ 3.250.486	\$ 1.152.321	\$ 1.297.673	\$ 2.780.632	\$ 3.525.031	\$ 2.477.088	\$ 131.156	\$ 3.771.266	\$ 46.802.044
2007	\$ 5.356.038	\$ 864.979	\$ 3.231.203	\$ 1.241.421	\$ 1.303.028	\$ 3.241.469	\$ 3.932.127	\$ 2.784.183	\$ 148.562	\$ 4.059.454	\$ 51.007.777
2008	\$ 6.742.797	\$ 947.086	\$ 3.520.805	\$ 1.425.183	\$ 1.441.430	\$ 3.642.474	\$ 4.726.952	\$ 3.528.729	\$ 201.269	\$ 4.416.773	\$ 61.762.635
2009	\$ 6.523.543	\$ 1.182.399	\$ 3.548.360	\$ 1.553.783	\$ 1.713.975	\$ 3.726.649	\$ 5.184.997	\$ 4.236.961	\$ 276.479	\$ 4.600.573	\$ 62.519.686
2010	\$ 7.241.104	\$ 1.312.445	\$ 3.700.294	\$ 1.682.358	\$ 1.947.775	\$ 4.301.610	\$ 5.750.070	\$ 4.538.551	\$ 334.889	\$ 4.767.923	\$ 69.555.367
2011	\$ 8.399.816	\$ 1.427.889	\$ 3.696.347	\$ 1.811.815	\$ 2.300.455	\$ 5.046.421	\$ 5.995.846	\$ 5.013.468	\$ 333.406	\$ 5.063.820	\$ 79.276.664
2012	\$ 9.030.758	\$ 1.630.026	\$ 3.842.729	\$ 1.909.762	\$ 2.754.405	\$ 5.712.429	\$ 6.943.301	\$ 5.499.779	\$ 333.711	\$ 5.348.443	\$ 87.623.411

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro las actividades en el servicio de comercio, actividades profesionales y transporte generan un importante rubro al producto interno bruto nacional a pesar de que su evolución dentro del año 2012 disminuyó con respecto a los años anteriores estas actividades sumadas generaron durante los años 2002 hasta el 2012 en ingresos promedio más de \$ 4 millones anuales, la evolución de las actividades de servicios financieros superaron el punto porcentual desde el año 2002 lo cual significa valores por más de \$ 1 millón y medio de dólares, en el siguiente gráfico ilustraremos esta sección.

GRÁFICO N° 13
EVOLUCIÓN PORCENTUAL DEL P.I.B INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica la evolución porcentual de las actividades de servicios y de comercio mantienen un promedio anual del 11.1% seguidas por las actividades de transporte y servicios profesionales con un 6% anuales esto a pesar de que durante el año 2012 tuvo una disminución con respecto a los año inmediato anterior del 0.3% y los demás agregados presentaron una evolución favorable esto nos indica un aumento en este sector de servicios para el aporte del P.I.B nacional.

Con respecto a los datos anteriormente presentados en comparación con las importaciones realizadas en las subpartidas en análisis pueden tener un porcentaje menor al esperado para el peso del P.I.B nacional, en el siguiente cuadro mostraremos las toneladas importadas y el precio promedio al cual ingresaron, además de las diferencias entre los precios finales durante el periodo 2012 hasta el 2014 sobre un segmento utilizado para la producción de arroz en territorio nacional.

CUADRO # 24
IMPORTACIONES TOTALES DE LAS 17 SUBPARTIDAS ARANCELARIAS

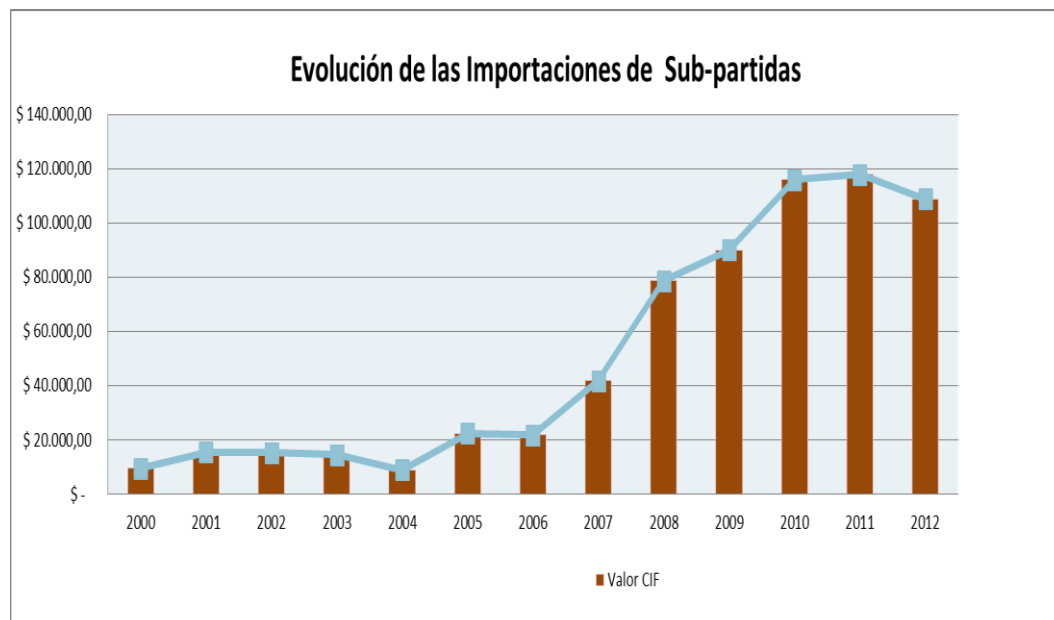
Años	Toneladas importadas (Toneladas Métricas)	Valor CIF USD - Miles de dólares
2000	2171,89	\$ 9.425,52
2001	4256,14	\$ 15.490,07
2002	9940,75	\$ 15.271,79
2003	4327,30	\$ 14.502,99
2004	704,79	\$ 8.892,00
2005	6862,85	\$ 22.388,32
2006	6754,61	\$ 21.724,86
2007	10146,02	\$ 41.707,66
2008	13318,11	\$ 78.668,02
2009	14786,56	\$ 89.914,34
2010	19149,86	\$ 115.834,95
2011	19725,48	\$ 117.832,91
2012	19709,67	\$ 108.859,07

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro las importaciones de estas subpartidas durante los años 2000 hasta el año 2012, vinieron en aumento pasando de \$ 9 mil dólares hasta llegar a los \$ 108 mil dólares en importaciones, lo cual, indica que la política del diferimiento a partir del año 2008 permitió un aumento paulatino de estas subpartidas que no son elaboradas en el país; esto es un aumento del 15% desde el año 2002 generando mayores ingresos para las industrias que elaboran los productos a partir de estas subpartidas.

GRÁFICO N° 14

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LAS SUBPARTIDAS IMPORTADAS



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica la tendencia creciente de las importaciones de las subpartidas a partir del año 2008 la línea de tendencia se muestra por encima del promedio de los años 2000 hasta el 2006, en consecuencia de la aplicación de la política de comercio exterior del diferimiento arancelario realizado por parte de los organismos encargados de la política exterior.

La tendencia en el precio unitario por tonelada importada nos refleja que para el año 2000 el precio era de \$ 1.07 dólares hasta llegar al año 2012 a \$ 1.04 dólares a precios C.I.F debido a que en los dos últimos años se aplicó el diferimiento arancelario en estas subpartidas lo cual elevo la cantidad de importaciones pero en su costo también se vio reflejado debido a la cantidad importada. Con respecto a las importaciones totales y su porcentaje de peso con relación a estas subpartidas el siguiente cuadro muestra el grado de peso que tiene:

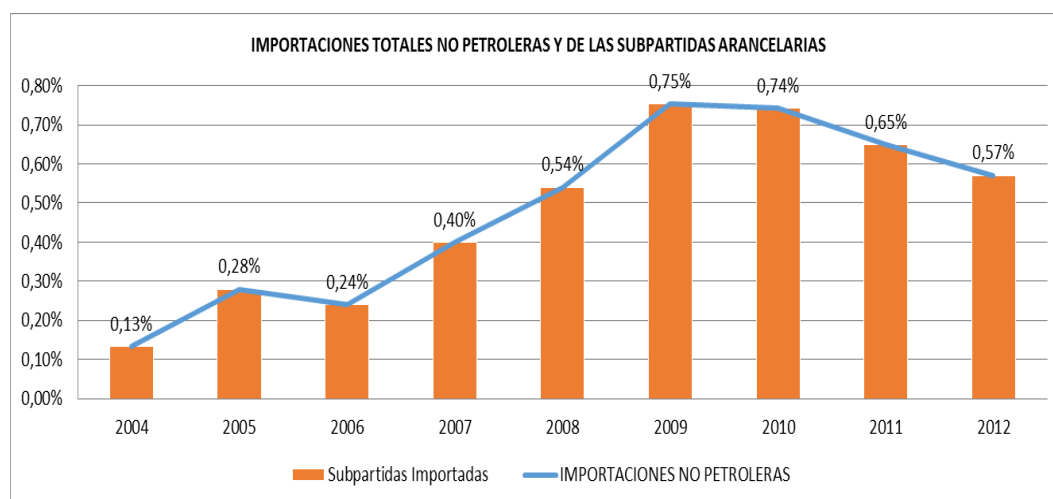
CUADRO # 25
IMPORTACIONES TOTALES NO PETROLERAS Y DE LAS SUBPARTIDAS
ARANCELARIAS

Años	IMPORTACIONES NO PETROLERAS (Millones de Dólares)	Subpartidas Importadas (Miles de Dólares)
2004	\$ 6.688.684,08	\$ 8.892,00
2005	\$ 7.994.377,57	\$ 22.388,32
2006	\$ 9.026.810,77	\$ 21.724,86
2007	\$ 10.468.806,46	\$ 41.707,66
2008	\$ 14.554.272,98	\$ 78.668,02
2009	\$ 11.930.136,46	\$ 89.914,34
2010	\$ 15.598.250,53	\$ 115.834,95
2011	\$ 18.156.087,87	\$ 117.832,91
2012	\$ 19.077.674,76	\$ 108.859,07

Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro las importaciones de las subpartidas representó durante el año 2004 el 0,13% en cuanto al total de las importaciones no petroleras por un valor de más de \$ 8 mil dólares.

GRÁFICO N° 15
IMPORTACIONES TOTALES NO PETROLERAS Y DE LAS
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa durante el año 2002 - 2009 las importaciones de las sub-partidas analizadas se incrementaron hasta llegar a un 75% en

relación a las importaciones totales no petroleras, para el año 2012 a estas importaciones bajaron hasta el 57% representando un valor de más \$ 108 mil dólares frente a las importaciones no petroleras en el mismo período.

Las importaciones de estas materias primas con destino agrícola e industrial en los 8 años se mantuvieron en promedio de incremento del 48% anual, lo cual generó para las arcas fiscales ingresos por concepto de aranceles y demás tributos que pagaron al ingresar estas mercadería al territorio nacional.

En el siguiente cuadro se describe los ingresos obtenidos durante los años 2004 hasta el año 2012 de las subpartidas en análisis¹¹.

CUADRO # 26
EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES ARANCELES Y TRIBUTOS DE LAS SUBPARTIDAS

(USD - Ciento de Dólares)

AÑOS	ADVALOREM	IVA	FODINFA
2004	\$ 746.313	\$ 20.151	\$ 88.575
2005	\$ 827.364	\$ 6.241	\$ 111.530
2006	\$ 751.771	\$ 2.670	\$ 111.969
2007	\$ 1.209.718	\$ 14.423	\$ 208.736
2008	\$ 1.471.503	\$ 211.767	\$ 397.910
2009	\$ 103.601	\$ 612.813	\$ 449.698
2010	\$ 1.547.789	\$ 708.294	\$ 579.528
2011	\$ 784.251	\$ 584.846	\$ 587.721
2012	\$ 1.560.115	\$ 583.026	\$ 530.515

Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2012)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro las recaudaciones totales por concepto de aranceles y demás tributos de las subpartidas en análisis representan un aporte para las arcas nacionales, durante los últimos 8 años los ingresos que se obtuvieron en promedio por la llegada de estas mercancías fueron

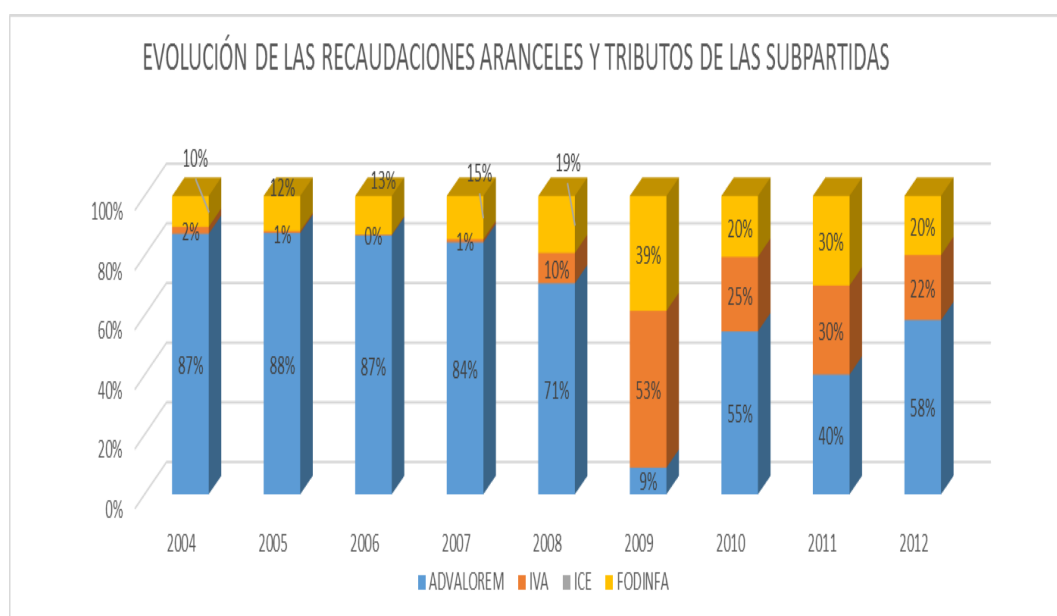
¹¹ Ver cuadros anexos de la S.E.N.A.E

de \$ 1 millón de dólares en arancel advalorem, destacando también el pago por concepto de I.V.A, I.C.E y FODINFA que en promedio anual aportaron al Servicio de Rentas Internas un valor \$ 300 mil dólares.

En el siguiente gráfico ilustra la evolución de las recaudaciones arancelarias de estas subpartidas:

GRÁFICO N° 16 EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES ARANCELES Y TRIBUTOS DE LAS SUBPARTIDAS

(USD – CIENTO DE DOLARES)



Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2012)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica el tributo que mayor aportación representa en las recaudaciones son los aranceles ad-valorem cuyo crecimiento es afectado durante el año 2009 donde registra una disminución por debajo del promedio anual, esto en medida de la política de comercio exterior que se aplicó en el diferimiento a las 17 subpartidas en análisis lo que represento al Estado una disminución por concepto de estos ingresos que en promedio significaron \$ 900 mil dólares durante ese año las recaudaciones no se vieron afectadas por estas medidas ya que los ingresos registraron un promedio similar con años anteriores.

4.5. EFECTOS DE LA POLITICA COMERCIAL IMPLEMENTADA EN LAS SUBPARTIDAS IMPORTADAS

En las importaciones realizadas durante los años 2000 – 2012 de los países donde el Ecuador mantiene relaciones comerciales, el siguiente cuadro se observa el destino de origen de estas subpartidas en análisis, se tomó como referencia a las partidas cuyos componentes principales tienen propanil y herbicidas utilizados para la producción de arroz.

CUADRO # 27 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUBPARTIDAS POR PAISES

(Partidas de Propanil y Herbicidas en Toneladas Métricas)

PAISES / AÑOS	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ALEMANIA					9,474	27,104	48,823	71,482	23,436	39,404
BELGICA					0,2	5,134	34,582	8,274	52,853	27,522
BRASIL								13,551	0,565	3,548
CHILE					12,855	6,442	14,752	6,381	15,348	15,717
CHINA					29,24	75,613	648,776	957,717	309,966	113,849
COLOMBIA					496,099	1271,132	1204,135	1840,582	2210,155	2248,026
ESTADOS UNIDOS	0,001				58,256	80,873	30,602	30	29,404	14,45
GUATEMALA						0,046	20,403	0,03	0,06	0,325
HOLANDA(PAISES BAJOS)					0,1	15,089	8,722	7,74	5,655	4,712
MEXICO					5,877	48,085	38,573	77,516	26,508	34,088
PANAMA					0,045	16,328	4,861	41,762	37,552	35,96
VENEZUELA		94,38	134,58	104,5	27,996	53,596	62,814	52,405	123,5	38

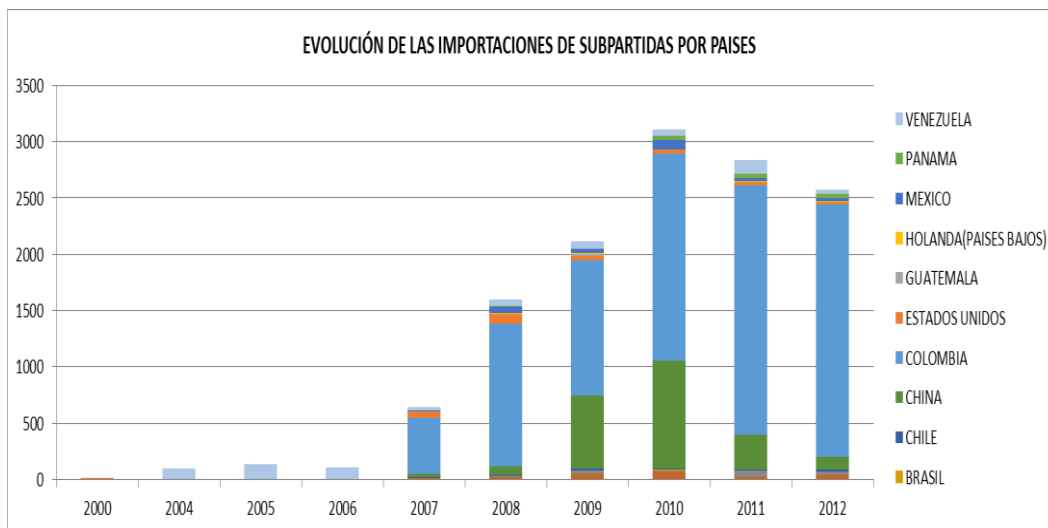
Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se indica en el cuadro durante los años 2000 hasta el 2006 las subpartidas importadas solo se importaron desde los Estados Unidos y Venezuela a partir del año 2007 hasta el 2012 las toneladas importadas vienen de México, China, Colombia, Chile, Panamá, Alemania, donde el país que mayor aporte tiene es Colombia.

GRÁFICO N° 17

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUBPARTIDAS POR PAISES

(Partidas de Propanil y Herbicidas – Toneladas Métricas)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) Elaborado por: Abraham Campoverde

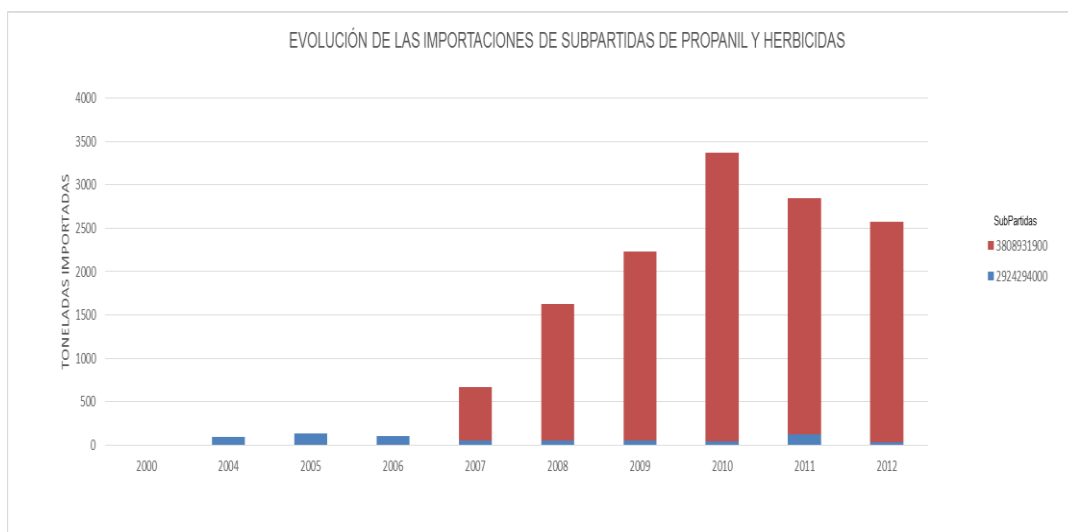
En la gráfica se evidencia que la mayor importación realizada de estas sub-partidas es con Colombia acumulando hasta el año 2012 con 9.270 Toneladas métricas seguido de China con un aporte de durante los años 2007 hasta el año 2012 es donde se da la mayor importación de estas partidas a estos países.

En el siguiente cuadro la evolución de las importaciones de propanil y herbicidas evidencia a las empresas que importaron en mayor volumen puesto que este agente químico ayuda a controlar las especies de malezas, que son agresivas en los cultivos y que pueden generar una pérdida por rendimiento de hasta el 75%, además en una de sus derivaciones puede ser mezclado con propanil logrando mejores resultados en el control de malezas durante la siembra de las 13 mil toneladas importadas 12 mil corresponden a esta última partida, esto debido a su complemento en el combate contra plagas y demás problemas generados durante la siembra de arroz en cada época del año.

GRÁFICO N° 18

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE SUB-PARTIDAS DE PROPANIL Y HERBICIDAS

(Toneladas Métricas)



Fuente: (Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36, 2014) **Elaborado por:** Abraham Campoverde

En el periodo 2000 – 2012 las partidas en análisis muestran una evolución creciente con mayor impacto en el año 2010 donde las importaciones de Herbicidas llegaron a las 3 mil toneladas importadas y en el año 2011 la partida de propanil llegó a las 123 toneladas, a pesar de que el uso del propanil para la siembra del arroz ayuda en el incremento de la productividad, el importe excesivo de herbicidas indica que los agricultores utilizan químicos de mayor grado toxicológico para combatir las plagas en sus sembríos; los herbicidas tienen efectos sobre la tierra y además en el ser humano puede producir efectos tóxicos .

De acuerdo a las estadísticas de superficie continua del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la producción de arroz ha evolucionado favorablemente en los últimos 10 años, por lo cual, la superficie sembrada y cosechada incrementó conforme a la aplicación de nuevas técnicas de sembrado y utilización de insumos para mejorar la productividad.

En el siguiente cuadro se muestra la superficie sembrada en la región costa:

CUADRO # 28**SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE ARROZ EN LA REGIÓN COSTA**

Descripción / Años	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción de arroz en cáscara, seco y limpio (Toneladas Métricas)	Rendimiento (Tm / Ha)
2000	336.428	325.599	945.598	11
2001	344.229	335.566	996.406	12
2002	352.031	345.534	1.047.213	12
2003	338.805	328.443	896.126	14
2004	351.879	342.119	936.586	10
2005	375.334	359.913	1.098.322	12
2006	397.619	369.547	1.241.221	14
2007	381.117	350.502	1.117.436	14
2008	358.814	332.135	1.025.002	12
2009	375.475	356.409	1.083.515	12
2010	407.890	386.906	1.685.648	18
2011	370.090	321.466	1.421.945	21
2012	403.361	363.159	1.536.425	19

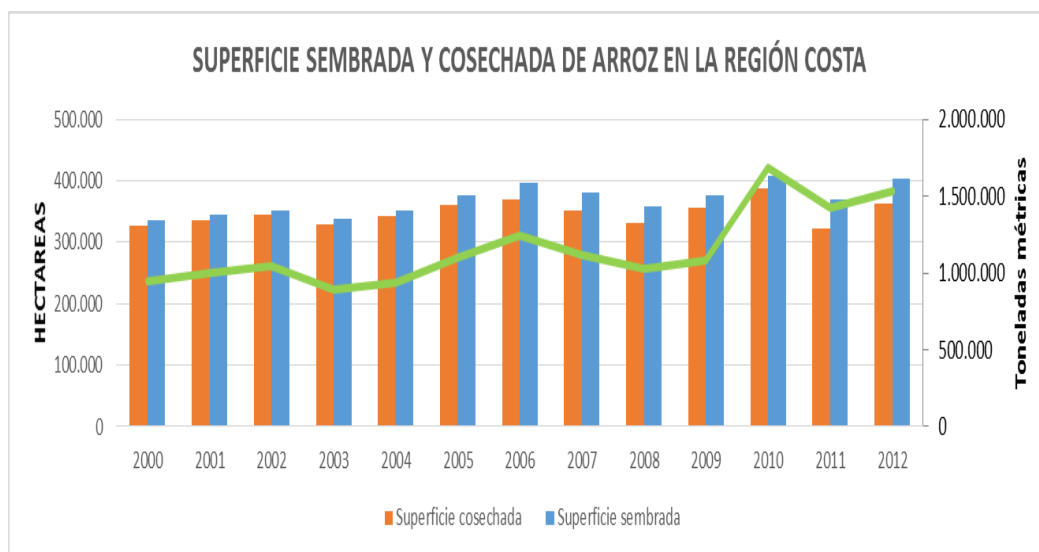
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística Y Censos, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro la superficie sembrada de arroz ha mejorado desde el año 2002 donde la producción de arroz llego a sobrepasar el millón de toneladas métricas a su vez la producción durante los años 2003 hasta el 2006 se produjo de manera similar durante el año 2007 hasta el 2012 la producción aumenta en promedio un 5,9% más que en los años anteriores donde el rendimiento de sacos por hectárea producida es de 21 lo que nos indica que para estos años el agricultor obtuvo un mejor rendimiento en comparación de los años anteriores esto es se produjo 1 millón y medio de toneladas arrojando un excedente para el consumo interno nacional.

GRÁFICO N° 19

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE ARROZ EN LA REGIÓN COSTA



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística Y Censos, 2014)

Elaborado por: Abraham Campoverde

La producción de arroz muestra una tendencia creciente durante los últimos 10 años aunque se evidencia durante unos años una baja de producción debido a los inviernos donde se perdieron algunas hectáreas por las inundaciones causadas pero en promedio la producción de arroz está por sobre el millón de toneladas cosechadas al año y con rendimiento promedio en los últimos 5 años de 16 sacos por hectárea sembrada.

Para esta investigación se tomó como referencia el caso del Arroz semi-tecnificado y el arroz tradicional utilizando dentro de los costos el Herbicida y Propanil según la encuesta de superficie continua del I.N.E.C desde el año 2006 hasta el año 2012, la producción de arroz asciende en el 6% anual, es decir, una producción anual de 1 millón de toneladas en la provincia del Guayas.

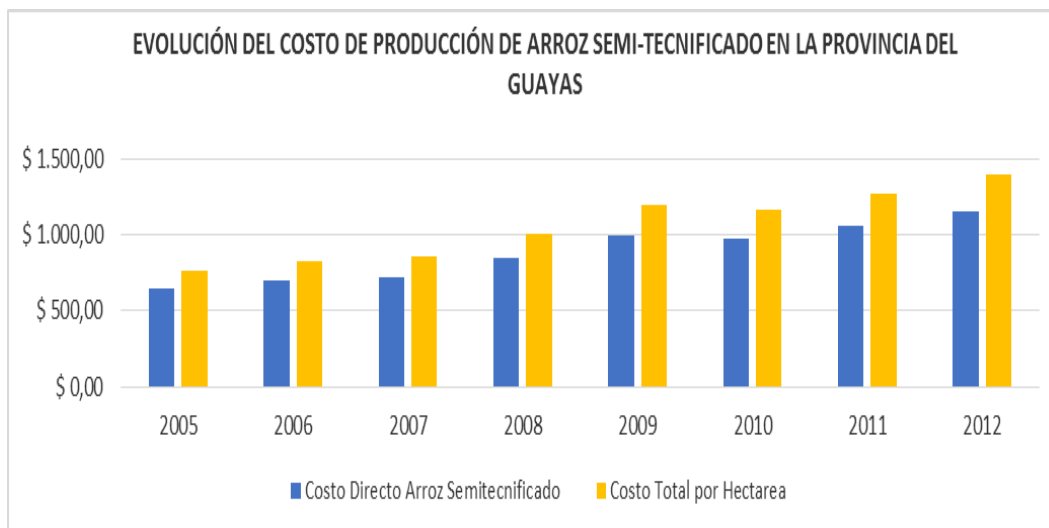
CUADRO # 29**EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ SEMI-TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS**

Años	Costo Directo Arroz Semi-tecnificado	Total Uso de Fitosanitarios	Propanil	Costo Total por Hectárea	Costo de Saca de Arroz	Producción Provincia del Guayas (Tm.)
2005	\$ 649,70	\$ 65,50	\$ 20,00	\$ 767,95	\$ 15,36	670.817
2006	\$ 696,15	\$ 65,50	\$ 20,00	\$ 828,42	\$ 7,53	787.777
2007	\$ 725,50	\$ 77,50	\$ 24,00	\$ 863,35	\$ 7,85	709.941
2008	\$ 843,35	\$ 86,65	\$ 21,96	\$ 1.009,91	\$ 9,18	650.282
2009	\$ 997,90	\$ 109,85	\$ 35,00	\$ 1.194,98	\$ 21,73	726.654
2010	\$ 976,61	\$ 1.169,49	\$ 28,95	\$ 1.169,49	\$ 21,26	1.009.263
2011	\$ 1.056,49	\$ 106,18	\$ 28,75	\$ 1.277,45	\$ 23,23	889.011
2012	\$ 1.158,34	\$ 114,16	\$ 31,79	\$ 1.400,60	\$ 25,47	1.029.783

Fuente: (Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca, 2015) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como observamos en el cuadro el uso intensivo de mano de obra y los costos directos e indirectos para sembrar el arroz semi-tecnificado, durante los años 2005 hasta el año 2008, en promedio por hectárea era de \$ 728 con una producción promedio del 5%; durante los siguientes años hasta el 2012, la producción de arroz en la provincia del Guayas creció en promedio más del 14% pasando de 650 mil toneladas hasta llegar a más de 1 millón de toneladas producidas en la provincia.

GRÁFICO N° 20
EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ SEMI-TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.



Fuente: (Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca, 2015) **Elaborado por:** Abraham Campoverde

Como se observa en la gráfica el costo directo del arroz con el uso del Propanil aumentó en un 50% hacia el año 2012 pasando de \$ 20 hasta llegar \$ 31 lo cual indica que las empresas importadoras y las empresas productoras de este producto aprovecharon la medida para realizar mayores importaciones con el diferimiento y beneficiarse del precio que se encontró en el mercado que se mostró con tendencia en alza.

Solo en las importaciones de las 17 sub-partidas el país importó más de 132 mil toneladas por más de 6 millones de dólares acumulados hasta el año 2012.

Parte de este producto en materia prima lo manejan 132 empresas a nivel nacional¹² de las cuales 7 empresas importaron mayormente estas subpartidas con destino al sector agroindustrial, introduciendo en la línea de productos de Herbicidas – Fungicidas – Insecticidas – Nematicidas y otras líneas de componentes químicos de elaboración nacional.

¹² Ver anexo final de empresas importadoras de cita electrónica de Banco Central del Ecuador

CUADRO # 30
EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN DE ARROZ
TRADICIONAL – ARROZ POZA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Años	Costo Directo (Tradicional) Arroz Poza	Total Uso de Fitosanitarios	Propanil	Costo Total por Hectárea	Costo de Saca de Arroz	Producción Provincia del Guayas (Tm.)
2005	\$ 473,90	\$ 47,00	\$ -	\$ 536,45	\$ 13,41	670.817
2006	\$ 485,95	\$ 19,00	\$ -	\$ 578,28	\$ 7,23	787.777
2007	\$ 494,40	\$ 19,00	\$ -	\$ 588,34	\$ 7,35	709.941
2008	\$ 625,00	\$ 30,00	\$ -	\$ 748,44	\$ 9,36	650.282
2009	\$ 802,60	\$ 44,60	\$ 35,00	\$ 802,60	\$ 20,07	726.654
2010	\$ 779,17	\$ 36,85	\$ 28,95	\$ 779,17	\$ 19,48	1.009.263
2011	\$ 782,07	\$ 36,65	\$ 28,75	\$ 782,07	\$ 19,55	889.011
2012	\$ 937,54	\$ 43,59	\$ 31,79	\$ 937,54	\$ 23,44	1.029.783

Fuente: (Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca, 2015) Elaborado por: Abraham Campoverde

Como se observa en el cuadro en el costo del arroz tradicional – arroz poza en el año 2005 está en \$473 dólares lo cual representa frente al costo total por Hectárea un 8% debido al uso de mano de obra intensiva en la aplicación de los químicos en la siembra hasta llegar al 2012 a un incremento del doble inicialmente esto debido al uso del Propanil como herbicida para el control de las malezas su fácil uso y aplicación con otros herbicidas.

De esta manera en el uso de agentes químicos Fitosanitarios utilizados para el control de los problemas de la siembra, tales como plagas y demás, en comparación con el costo inicial de \$ 47 disminuye hasta el año 2007 donde el uso de estos químicos llegó a costar \$ 19 dólares el galón, luego desde el año 2008 hasta el 2012 su precio se incrementa hasta \$ 43, lo cual, significa una disminución del 7% con respecto al año 2005, además del costo de la saca con respecto al costo por hectárea producida representa un 2,5% en promedio anual, esto con relación a los

precios nacionales e internacionales en el siguiente cuadro mostraremos los niveles registrados por el MAGAP:

CUADRO # 31
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE PRECIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Productor Precio USD 45,36 Kg	\$ 21,23	\$ 15,09	\$ 19,75	\$ 26,31	\$ 23,59	\$ 23,59	\$ 30,84	\$ 35,30
Mayorista Precio USD 45,36 Kg	\$ 26,38	\$ 24,42	\$ 27,99	\$ 36,29	\$ 36,74	\$ 40,82	\$ 42,00	\$ 43,63
Consumidor Precio USD 45,36 Kg	\$ 29,89	\$ 28,04	\$ 31,63	\$ 38,56	\$ 40,82	\$ 44,45	\$ 46,00	\$ 47,50
Internacional Precio USD 45,36 Kg	\$ 274,77	\$ 289,01	\$ 321,93	\$ 643,40	\$ 511,72	\$ 470,40	\$ 533,70	\$ 567,79

Fuente: (Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca, 2015) Elaborado por: Abraham Campoverde

Si analizamos el precio histórico nacional con respecto a los precios internacionales el precio del arroz nacional ha evolucionado favorablemente con una diferencia porcentual desde el productor hacia el consumidor final esto es que dentro del periodo 2005 hasta el 2012 se obtiene una tendencia en el acumulado, del 10% hasta llegar al 18% en el aumento del precio de la saca de 90 libras se toma como referencia el precio del arroz semi-tecnificado que para el año 2005 llego a tener un costo de \$ 15,36 para el productor, el cual durante ese periodo obtuvo un beneficio económico del 38%, es decir, gano más de \$ 5 dólares por cada saca vendida.

4.6. EFECTOS DE LAS IMPORTACIONES DE LAS 17 SUBPARTIDAS REALIZADAS EN EL NIVEL DE EMPLEO

Para las actividades agrícolas e industriales se evidencio el importante aporte de la mano de obra, al importar materias e insumos a menor costo se realiza la hipótesis que influirá en incrementar la mano de obra nacional y mejorar la productividad de estos sectores.

CUADRO # 32

PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ACTIVIDADES DE AGRICULTURA REGIÓN COSTA

AÑOS	Personas	Guayas
2008	Hombres	152.115
	Mujeres	37.372
2009	Hombres	159.000
	Mujeres	47.024
2010	Hombres	159.044
	Mujeres	45.816
2011	Hombres	173.752
	Mujeres	55.663
2012	Hombres	164.986
	Mujeres	59.519

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística Y Censos, 2014)

Elaborado Por: Abraham Campoverde

Como observamos el nivel de personas empleadas durante los años 2008 hasta el 2012 en las actividades de agricultura pasaron de más de 152 mil personas hasta llegar a 164. 986 personas empleadas, esto debido a que en las actividades de agricultura el uso de mano de obra es intensiva, en las aplicaciones de técnicas de siembra y cuidado de la misma; de estas personas en promedio el género masculino ocupa en el 15% de las personas empleadas remuneras, las mujeres ocupan el 4,6% promedio anual en ser empleadas para estas actividades, de estas actividades cabe resaltar que existen personas empleadas no remuneradas en este tipo de actividad, sea esto por ser dueños de la tierra o por usar su tiempo para ayudar en las actividades de tierras vecinas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Al finalizar esta investigación se comprobó que la implementación de la medida de política comercial sobre el diferimiento arancelario de las sub-partidas ayudó al sector arrocero del Guayas a mejorar la productividad y rendimiento.

Los resultados encontrados en base a la información, permiten observar un mejor rendimiento de la zona arrocera del Guayas, debido a la disminución de pérdidas entre la zona sembrada y la zona cosechada debido a la aplicación del Propanil y los Herbicidas.

Se comprobó en la investigación que las empresas importadoras y comercializadoras aprovecharon la fluctuación en el precio de la demanda local y no bajaron costos al consumidor final.

Se pudo observar que la demanda de arroz a nivel internacional y su precio ha logrado mantener una alta expectativa en la producción nacional.

También se manifiesta que la productividad del sector Arrocero del Guayas en los años en estudio es creciente y satisface la demanda interna, quedando un excedente exportable.

Se estimó que las recaudaciones del Estado por concepto de estos aranceles no disminuyeron del promedio histórico presentado durante los periodos 2008 - 2009 y del 2010 hasta el 2012 en estas Sub-partidas.

El impacto del crédito productivo de la Banca Pública destinado al sector productivo nacional como agente de crédito con baja tasas de interés a mejores plazos, permitió acceder a más agricultores al crédito productivo.

También a través de las medidas aplicadas por el Banco Central del Ecuador y un gran aporte de la Banca Privada, se generó mayores flujos de crédito en este importante sector.

El análisis de balanza comercial con respecto a las importaciones muestra déficit, el país sigue siendo dependiente de materias primas y productos con valor agregado.

Se valora que la estructura para el cambio de la matriz productiva, permite mejorar primeramente los sectores estratégicos sin descuidar el pilar fundamental del país, como es el sector primario.

La cadena de agro-industrialización permite generar el valor agregado que necesita el país para afianzar su economía y disminuir las importaciones de bienes.

Con respecto al empleo, el uso de mano de obra intensiva para realizar tales como la aplicación del Propanil y los Herbicidas durante las épocas del año, permitió generar plazas de trabajo en la zona

RECOMENDACIONES

- Fundamentado en la investigación de las partidas analizadas se recomienda mantener la política de diferimiento arancelario nacional.
- Aplicar Herbicidas debido a que mejoran el rendimiento en la producción de arroz en la provincia.
- Eliminar la importación de la materia prima toxica como los fungicidas tóxicos.
- Se sugiere que los productos deben de disminuir el precio final al consumidor en un 5% con respecto al precio de importación, ya que la medida afectó también a los costos directos de la siembre.
- A las autoridades mejorar el control sobre los precios de las empresas importadoras y comercializadoras en los productos que utilizan esta materia prima.
- Reforzar los programas de capacitación con el agricultor para seguir mejorando la productividad en la zona.
- Elaborar mediante los medios de comunicación necesarios informar al agricultor sobre el precio de los insumos y la cadena de precios de costos.
- Generar producción nacional de estos insumos importados a fin de disminuir las importaciones de estas subpartidas y la salida de divisas.

- Mejorar los plazos para los créditos dedicados al sector agrícola otorgando un seguro para cuando las cosechas se vean afectadas a causa del cambio de clima.
- Se recomienda para los créditos otorgados por la banca privada, que se bajen las tasas de interés para que los agricultores puedan acceder a los créditos en épocas de menor auge.

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente.

Asociación Latinoamericana de Integración. (8 de Enero de 2015). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de <http://www.aladi.org/>

Banco Central del Ecuador - Boletín 1942. (2014). *Boletín*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36. (4 de Diciembre de 2014). Banco Central del Ecuador - Boletín Anuario N 36 – 2014.

Banco Central del Ecuador Cita Electrónica 2015. (s.f.).

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (1 de Noviembre de 2014). *CEPALSTAT - BASE DE DATOS*. Obtenido de http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp

Cuadrado Roura, J. R. (2003). *Política Económica*. Madrid: McGrawHill.

Diario El Universo. (26 de Noviembre de 2008). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/2008/11/26/0001/9/B3E3B7A25FB141E4A6632823F2306C6B.html>

F.A.O. (1 de Noviembre de 2004). *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: https://coin.fao.org/coin-static/cms/media/7/12960711443710/folleto_diversificacion5.pdf

Garcia Winder, M. (2009). Cadenas agroalimentarias: un instrumento para fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural. *Perspectivas*, 2.

Instituto Nacional de Estadística Y Censos. (4 de Noviembre de 2014). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

Krugman, P., & Obstfeld, M. (1995). Economía Internacional. En P. R. Krugman, & M. Obstfeld, *Economía Internacional* (pág. 962). Madrid: Mc Graw Hill.

Krugman, P., & Obstfeld, M. (1995). *Economía Internacional - Teoría y Política*. Madrid: Mc Graw Hill.

MAGAP - Dirección de Análisis Boletín. (2012). *Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca*.

Market Acces Map. (2015). Obtenido de www.macmap.org: <http://www.macmap.org/QuickSearch/CompareTariffs/CompareTariffsResults.aspx?product=SimpleProduct%7c%7c3808%7cINCpsep3808+-+Insecticidas%2c+raticidas+y+dem%C3%A1s+antirroedores%2c+fungicidas%2c+herbicidas%2c+inhibidores+de+germinaci%C3%B3n+y+reguladores+d>

Mercado Comun Del Sur. (12 de Enero de 2015). *Mercado Comun Del Sur*. Obtenido de http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=2

Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca. (4 de Enero de 2015). *Ministerio de Agricultura, acuacultura y Pesca*. Obtenido de Dirección de Análisis: <http://sinagap.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Comercio Exterior. (1 de Noviembre de 2014). *ProEcuador*.
Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>

Organización Mundial de Comercio. (12 de Noviembre de 2014).
Organización Mundial de Comercio. Obtenido de
<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización Mundial de Comercio. (27 de Diciembre de 2014).
www.wto.org. Obtenido de *www.wto.org*:
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/wto_dg_stat_s.htm

Planella-Villagra, I., & De Pazmiño, S. (1983). *Agroindustria, fundamentos y conceptos*. Bogotá: Precensia Ltda.

Pugel, T. (2004). *Economía Internacional*. Madrid: McGrawHill.

Pugel, T. A. (2004). *Econmía Internacional*. Madrid: McGrawHill.

Salvatore, D. (2005). *Economía Internacional*. México: Limusa Wiley.

Schettino, M. (1995). *Economía Internacional*. Mexico: Iberoamericana.

Servicio de Rentas Internas. (15 de Enero de 2015). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (1 de Noviembre de 2012).
www.aduana.gob.ec. Obtenido de
<http://www.aduana.gob.ec/index.action>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2014). Obtenido de
http://www.aduana.gob.ec/news/dwh_statistics.action

Súper Intendencia Compañías. (15 de Enero de 2015). *Super Intendencia de Compañías*. Obtenido de http://181.198.3.71/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2ffol

der%5b%40name%3d%27Variable%27%5d%2ffolder%5b%40name%3d%27Distribuci%C3%B3n%20Geogr%C3%A1fica%20por%20No.%20

Varela Guzman, C. (2004). El progreso agrario en el Ecuador. En V. G. Carlos, *El progreso agrario en el Ecuador*.

Vazquez S., L., & Saltos G., N. (2014). *Ecuador y su Realidad*. Quito, Quito, Ecuador: Fundación Jose Peralta .

www.tribunalandino.org.ec. (27 de Diciembre de 2014).
www.tribunalandino.org.ec. Obtenido de
www.tribunalandino.org.ec:
<http://www.tribunalandino.org.ec/sitetjca/images/ACUERDO.pdf>

Zapata, A. (19 de Marzo de 2015). *Ecuador: Consumo de Agua en la Agroindustria*. Obtenido de www.gloobal.net:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11543&opcion=documento>

TABLAS Y ANEXOS

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR – RESOLUCIÓN # 403

El diferimiento surge a partir de la expedición del Decreto Ejecutivo 1243 publicado en el R.O. N° 403 del 14 de Agosto del 2008, en el cual se aprobó el diferimiento arancelario del 0% por un periodo de dos años, para insumos en el sector agropecuario.

Con este precedente, a partir del 06 de agosto de 2010, varias “sub-partidas correspondientes a insumos (expuestos en el cuadro N° 1), así como materias primas, maquinarias, equipos, implementos y herramientas para el sector agropecuario” que constan en el Anexo 2 del Decreto Ejecutivo 1243, retornaron al arancel AD-VALOREM nacional al nivel que estaba vigente antes del Decreto en mención.

La Asociación de Empresas de Nutrición y Salud Animal AENSA, quienes mediante el oficio N° 014-AENSA-2010, dan a conocer las implicaciones que se están presentando en materia de precios sobre los insumos de la actividad agropecuaria, mismos que, al trasladarse al consumidor final, perjudican especialmente a los pequeños y medianos ganaderos, agricultores, avicultores y porcicultores, repercutiendo de manera negativa en la actividad productiva del país, así como en los cultivos priorizados que forman parte de la canasta básica.

La Subsecretaria de Servicios Técnicos elabora un informe el 16 de febrero de 2011 en el cual concluye que es necesario retomar el diferimiento del 0% el AD-VALOREM de los insumos agropecuarios, de tal forma que se fortalezcan las capacidades productivas de los pequeños y medianos agro-productores (agrícolas y pecuarios) al ver disminuidos sus costos productivos y potencializando su productividad, ya que de lo contrario el costo social de no hacerlo sería perjudicial puesto que no solo repercutiría de manera negativa la actividad productiva del país, sino que también afectaría la producción de los cultivos priorizados que forman

parte de la canasta básica y se recomienda al COMEX el diferimiento para 17 subpartidas.

Mediante Oficio dirigido el 1 de marzo de 2012 al Sr. Ministro de Coordinador de la Producción, Empleo y competitividad, Santiago León, por parte de la Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal y firmado por el Ing. Juan González Sánchez Director Ejecutivo APCSA, solicita que por Resolución del COMEX, se prorrogue el plazo de vigencia del diferimiento arancelario, para insumos que constan en la Resolución 1 del COMEX DE 2011 y adjunta el Anexo 001 en el que se encuentra un listado adicional de subpartidas con la finalidad de que gocen de la misma medida de diferimiento.

Base legal:

La base legal considerada para el presente análisis es el Art. 2 del Decreto Ejecutivo N° 1243 donde textualmente se establece: Modificar la “Nomina de sub-partidas sujetas a diferimiento arancelario” del Arancel Nacional de importaciones que consta en el Anexo del Decreto Ejecutivo 592, incorporando a las sub-partidas correspondientes a bienes de capital, insumos, materias primas, equipos de transporte y bienes para el sector agrícola que constan en Anexo 2 del presente Decreto Ejecutivo.

Decisión Nro. 669 de la CAN que autoriza a los países miembros a modificar sus niveles arancelarios, decisión dirigida a mejorar la competitividad del sector productivo y reducir la inequidad de las condiciones de competencia en el ámbito subregional, mediante la reducción de los principales insumos, materias primas y bienes de capital que no registran producción nacional.

Decisión Nro. 771 de la CAN del 7 de diciembre de 2011, a través de la cual extiende hasta el 31 de diciembre de 2014, los plazos previstos en los artículos 1, 2 y 3 de la Decisión 695 del 14 de octubre de 2008.

Resolución Nro. 1 del COMEX, publicada en el Registro Oficial N° 402 de 12 de marzo de 2011, mediante el cual se otorgó un diferimiento arancelario a 0% de ad-valorem, por un año adicional, para 17 subpartidas del sector agroquímicos.

El Reglamento de aplicación del Libro IV del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en materia de política comercial, sus órganos de control e instrumentos en el Capítulo II de la Secretaría Técnica de Comercio Exterior, en el artículo 7, señala que el COMEX coordinará con las Entidades Nacionales competentes, a través del Comité Técnico Interinstitucional, la realización de estudios para adopción de políticas y estrategias de comercio exterior.

El diferimiento otorgado con Decreto Ejecutivo 1243 feneció el 14 de agosto de 2010, estando sin diferimiento hasta el 12 de marzo de 2011 cuando se otorgó un nuevo diferimiento con Resolución N1 del COMEX. La Resolución N 1 feneció el 12 de marzo de 2012, lo que significa que a la presente fecha todas las importaciones que se realicen, pagaran aranceles.

TABLA 1.- Lista de subpartidas correspondientes a la Resolución No.1 del COMEX 2011		
No.1	PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	2102200000	LEVADURAS MUERTAS; LOS DEMÁS MICROORGANISMOS MONOCELULARES MUERTOS
2	2309902000	PREMEZCLAS –Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales
3	2309903000	SUSTITUTOS DE LA LECHE PARA ALIMENTACIÓN DE TERNEROS
4	2924294000	PROPANIL (ISO) –Producto químico orgánico-
5	3004102000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento que contenga penicilina o derivados-
6	3004202000	PARA USO VETERINARIO –Medicamento que contenga otros antibióticos-
7	3004322000	PARA USO VETERINARIO –Medicamento que contenga hormonas-
8	3004392000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento-

9	3004402000	PARA USO VETERINARIO -Medicamento que contenga alcaloides o sus derivados-
10	3004502000	PARA USO VETERINARIO - Medicamentos que contenga vitaminas-
11	3004903000	LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO
12	3808911100	A BASE DE PERMETRINA O CIPERMETRINA O DEMÁS SUSTITUTOS SINTÉTICOS DEL PIRETRO
13	3808919200	A BASE DE PERMETRINA O CIPERMETRINA O DEMÁS SUSTITUTOS SINTÉTICOS DEL PIRETRO
14	3808919300	A BASE DE CARBOFURANO
15	3808919400	A BASE DE DIMETOATO
16	3808921900	FUNGICIDAS.- LOS DEMÁS PRESENTADOS EN FORMA O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTÍCULOS
17	3808931900	HERBICIDAS.- LOS DEMÁS PRESENTADOS EN FORMAS O EN EVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTÍCULOS

OBSERVACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE GANADERÍA

La Subsecretaría de Ganadería con el objeto de apoyar al desarrollo del sector considera pertinente que se promuevan medidas que eviten un incremento de costos en los insumos utilizados en la producción primaria, lo que generaría un impacto económico negativo tanto a los ganaderos como de los consumidores finales.

Se ha revisado las subpartidas arancelarias de la Resolución 1 del COMEX, de las que se encuentran los insumos: pre-mezclas, sustitutos de leche para alimentación de terneros, medicamentos, insecticidas, fungicidas y herbicidas; los mismos que son utilizados directamente en el sistema de producción para la ganadería del país.

Haciendo referencia a datos de la producción lechera del país, en el período comprendido entre 1996 a 2010 existe un incremento de productividad de 56,42% medidos como promedio de litros de leche/vaca/día; un incremento real ponderado de costos relevantes de 64,3%, y un incremento real de precio pagado al productor de apenas 6,79%. Con esta información se define una brecha neta del sector de -

1,12%, calculada como el incremento de precio menos incremento de costos sumado al aumento de productividad.

De acuerdo al informe presentado por la Subsecretaría de Ganadería a la Subsecretaría de Servicios Técnicos (actualmente Subsecretaría de Comercialización) mediante memorando 1524 SFG/MAGAP de 8 de noviembre de 2010, se estableció que un incremento de 5% en los insumos pertenecientes a las subpartidas en mención incrementaría un 2% en el costo de producción en ganado lechero, generando una afectación en un 13% a la utilidad.

En ese sentido, la Subsecretaría de Fomento Ganadero considera pertinente que se mantenga el diferimiento arancelario a 0% para los productos utilizados en su sistema de producción detallados en la resolución No. 1 del COMEX, a fin de favorecer la actividad productiva del sector.

En el listado de partidas beneficiadas en la resolución 1 del COMEX del 2011 solo 5 partidas son relacionados a insumos agrícolas (pesticidas):

29.24.29.40.00;	38.08.91.93.00;	38.08.91.94.00;	38.08.92.19.00;	38.08.93.19.00
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	-----------------------

En base a los criterios de uso actual de los productos, grado toxicológico, producción local y protección del ambiente, se sugiere que no se prorrogue el plazo de diferimiento arancelario de las partidas:

38.08.91.93.00	38.08.92.19.00;	38.08.93.19.00
-----------------------	------------------------	-----------------------

Debido a que estas corresponden a productos altamente peligrosos como el bromuro de metilo, que no posee registro de comercialización por parte de AGROCALIDAD.

En las partidas arancelarias mencionadas restantes

29.24.29.40.00	38.08.91.94.00
-----------------------	-----------------------

Se recomienda su diferimiento arancelario debido a la no existencia de producción local que pueda sustituir las importaciones actuales, considerando además que el incremento de precios de este tipo de

insumos tendría un efecto negativo en los costos de producción del agricultor.

OBSERVACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS TÉCNICOS

El informe realizado por la Subsecretaria de Servicios Técnicos (actualmente Subsecretaria de Comercialización) para la renovación del diferimiento a cero por ciento (0%) ad-valorem para insumos del sector agropecuario 16 de febrero de 2011 se señala que:

“El Gobierno Nacional como Política de Estado, impulsa el desarrollo de instrumentos que ayuden a fortalecer las capacidades técnico-productivas del sector agropecuario, particularmente de los pequeños y medianos productores, por lo que ha establecido la eliminación de gravámenes a la importación en materias primas, insumos y bienes de capital a fin de favorecer y fortalecer la actividad micro y macro productiva; por consiguiente y bajo el presente análisis, el incremento de los costos de los insumos utilizados en la gestión agropecuaria, reduciría la productividad de estos pequeños y medianos productores, ya que disminuirían la aplicación de dichos insumos, afectando negativamente la competitividad y la productividad micro empresarial, por lo que se estaría afectando la disponibilidad de alimentos de calidad y por ende la soberanía alimentaria.

Adicionalmente como referencia a lo expuesto en el diagrama precedente y según el informe técnico N° IT/SCI/MIC/038 del 2008, se señala que dentro de la estructura de costos del sector, los plaguicidas participan del 11.39% en el costo directo de producción, dato que lo obtienen del análisis de 19 cultivos con tecnología tecnificada y semi-tecnificada [...]por lo que en concordancia con lo expuesto [...], los incrementos en los costos de producción desincentivaría la producción agropecuaria local, así como desestimularía el consumo, ya que al incrementarse los costos productivos, la oferta de productos se contrae, lo cual afectaría la competitividad del pequeño y mediano productor y estimularían las importaciones de bienes primarios [...], afectando negativamente a la

producción nacional, en contradicción a lo señalado en el artículo 306 de la Constitución de la República y los artículos 20 y 21 de la Ley de Soberanía Alimentaria; en caso de ser necesario, esto podría contrastarse revisando los volúmenes de importación de productos agrícolas”.

Estos argumentos presentados en su momento por el MAGAP, determinaría que los beneficios para el agro serían los mismos hasta el año 2014, ya que no existiría variables que cambien lo expuesto. La conveniencia o argumento de mantener protección a la industria nacional de insumos agropecuarios establecidos en las 17 sub-partidas de la Resolución No.1, mediante el no-diferimiento arancelario ad-valorem sería sustentada si es beneficiosa para la totalidad de la nación y no únicamente para las empresas y trabajadores que reciben protección.

Para determinar si es conveniente el no diferimiento arancelario debería determinarse si genera los siguientes beneficios sociales:

- La producción local de ese producto genera beneficios indirectos porque otras empresas e industrias se benefician del know-how productivo o de las técnicas de dirección introducidas por las empresas en esa industria;
- El empleo en esa industria confiere nuevas cualificaciones laborales y actitudes y algunos trabajadores se las llevan consigo cuando cambian de trabajo a otras empresas e industrias;
- Si actualmente producen ahora con un elevado costo con relación a los precios internacionales, las empresas de la industria pueden encontrar formas para reducir esos costos extras;
- Si los ecuatorianos se sienten orgullosos (sentido de nacionalismo) de que dentro del país se producen, formulan o sintetizan los productos que provienen de las 17 sub-partidas;

- La producción nacional del o los productos es/son esencial(es) para la defensa nacional, seguridad alimentaria y favorece al medio ambiente; y
- El empleo en la industria es una manera de redistribuir renta hacia los miembros desfavorecidos de la sociedad.

Por tanto debe establecerse la magnitud de las ganancias de aquellos que se ven favorecidos por la protección o el no diferimiento arancelario y el número de individuos que componen el grupo de los beneficiarios Versus la magnitud de las pérdidas de aquellos que se ven perjudicados por la protección y el número de individuos que componen dicho grupo.

ANEXO

CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES

Capítulo I

Medidas Arancelarias al Comercio Exterior

Art. 76.- Forma de expresión.- Las tarifas arancelarias se podrán expresar en mecanismos tales como: términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (ad-valórem), en términos monetarios por unidad de medida (específicos), o como una combinación de ambos (mixtos). Se reconocerán también otras modalidades que se acuerden en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador.

Art. 77.- Modalidades de aranceles.- Los aranceles podrán adoptarse bajo distintas modalidades técnicas, tales como:

- a. Aranceles fijos, cuando se establezca una tarifa única para una subpartida de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior; o,
- b. Contingentes arancelarios, cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías importadas

o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho monto.

Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador. Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador adquiera en los distintos tratados internacionales debidamente ratificados, sin perjuicio del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen las tarifas arancelarias establecidas.

Capítulo II

Medidas no Arancelarias del Comercio Exterior

Art. 78.- Medidas no arancelarias.- El Comité de Comercio Exterior podrá establecer medidas de regulación no arancelaria, a la importación y exportación de mercancías, en los siguientes casos:

- a. Cuando sea necesario para garantizar el ejercicio de un derecho fundamental reconocido por la Constitución de la República;
- b. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que sea parte el Estado ecuatoriano;
- c. Para proteger la vida, salud, seguridad de las personas y la seguridad nacional;
- d. Para garantizar la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y la sanidad animal y vegetal;
- e. Cuando se requiera imponer medidas de respuesta a las restricciones a exportaciones ecuatorianas, aplicadas unilateral e injustificadamente por otros países, de conformidad con las normas y procedimientos previstos en los respectivos acuerdos comerciales internacionales y las disposiciones que establezca el órgano rector en materia de comercio exterior;
- f. Cuando se requieran aplicar medidas de modo temporal para corregir desequilibrios en la balanza de pagos;

- g. Para evitar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; y,
- h. Para lograr la observancia de las leyes y reglamentos, compatibles con los compromisos internacionales, en materias tales como controles aduaneros, derechos de propiedad intelectual, defensa de los derechos del consumidor, control de la calidad o la comercialización de productos destinados al comercio internacional, entre otras.

Art. 79.- Además de los casos previstos, se podrán establecer medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación en los siguientes casos:

- a. Para evitar escasez de productos alimenticios o de otros productos esenciales para el país, así como para controlar el ajuste de precios de este tipo de productos;
- b. Para asegurar el abastecimiento de materias primas a los productores nacionales, en ejecución de un plan gubernamental de desarrollo industrial;
- c. Para proteger recursos naturales no renovables del país; para proteger el patrimonio nacional de valor cultural, artístico, histórico o arqueológico; y,
- d. En los demás casos que establezca el organismo competente en esta materia, por ser conveniente a las políticas comercial y económica de Ecuador, según lo establecido en los acuerdos internacionales debidamente ratificados.

Art. 80.- Tasas.- Las tasas que se exijan para el otorgamiento de permisos, registros, autorizaciones, licencias, análisis, inspecciones y otros trámites aplicables a la importación y exportación de mercancías, o en conexión con ellas, distintos a los procedimientos y servicios aduaneros regulares, se fijarán en proporción al costo de los servicios efectivamente prestados, sea a nivel local o nacional. De esta manera,

sólo se exigirán las tasas mencionadas en el párrafo anterior, así como las formalidades y requisitos aplicables a los procedimientos relacionados con la importación y exportación de mercancías, a partir de su aprobación por el Órgano rector en materia de comercio exterior, mediante el correspondiente instrumento jurídico publicado en el Registro Oficial. Las formalidades y requisitos exigibles en estos procedimientos serán estrictamente los necesarios para alcanzar el objetivo perseguido.

Art. 81.- Procedimientos.- Se reconocerán como válidos los procedimientos electrónicos para la aprobación de solicitudes, notificaciones y trámites relacionados con el comercio exterior y la facilitación aduanera.

El Estado promoverá el sistema electrónico de interconexión entre todas las instituciones del sector público y privado, que tengan relación con el comercio exterior, para facilitar y agilizar las operaciones de importación y exportación de mercancías, el que se ejecutará por parte de la autoridad aduanera nacional. La autoridad aduanera estará a cargo de la implementación y desarrollo de este sistema.

Art. 82.- Mecanismos.- Entre las medidas no arancelarias que prevé esta normativa se encuentran los contingentes no arancelarios, las licencias de importación, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las reglamentaciones técnicas; y cualquier otro mecanismo que se reconozca en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador. Los requisitos y procedimientos para la aplicación de estas medidas se establecerán en el reglamento a este Código.

Art. 83.- Nomenclatura.- Para la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación de mercancías, así como para las estadísticas de comercio exterior, se utilizará la nomenclatura que defina el órgano rector en materia de comercio exterior, de conformidad con el Convenio sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), así como de cualquier

otro sistema reconocido en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador. El órgano rector en materia de comercio exterior podrá crear códigos adicionales o suplementarios para la aplicación de medidas comerciales específicas, respecto de productos que no puedan ser clasificados, total o parcialmente, en las nomenclaturas vigentes.

Capítulo III

Certificación de origen de mercancías

Art. 84.- Normas de Origen.- Se entenderá por normas de origen los parámetros técnicos establecidos con el objeto de determinar el territorio aduanero o región de origen de un producto. El origen de la mercancía podrá ser nacional, si se considera un solo país, o regional, si se considera a más de un país.

Las mercancías podrán estar sujetas al cumplimiento de normas de origen para efectos de beneficiarse de preferencias arancelarias, contingentes, regímenes especiales aduaneros, y para otras medidas comerciales específicas donde se requiera determinar el origen de un producto.

Art. 85.- Certificación de Origen.- Corresponderá a la unidad gubernamental que se designe en el reglamento a este Código, regular y administrar la certificación de origen de las mercancías nacionales. La administración de la certificación podrá efectuarse de manera directa o a través de entidades habilitadas para el efecto, públicas o privadas; y la autoridad competente podrá actuar de oficio o a petición de parte interesada, nacional o extranjera, en la investigación de dudas sobre el origen de un producto exportado desde Ecuador.

La entidad habilitada para el efecto certificará también el origen de las mercancías sujetas a operaciones de perfeccionamiento activo, que se produzcan en una Zona Especial de Desarrollo Económico, que cumplan las normas que se establezcan para el reconocimiento del origen del producto procesado, o de conformidad con los acuerdos internacionales

aplicables, tanto para su exportación como para su introducción al territorio aduanero nacional.

Art. 86.- Verificación de origen.- La autoridad aduanera nacional será la encargada de realizar la vigilancia y verificación del cumplimiento de las reglas de origen de las mercancías de importación, cuando se trate de productos de origen extranjero, independientemente del régimen aduanero al que se importan. Para el efecto, podrá hacer uso de todas las atribuciones que la ley y los convenios internacionales le confiere para el control de las mercancías importadas, incluyendo la verificación en fábrica de los procesos de producción de los bienes importados al país.

Art. 87.- Discrepancias sobre origen.- Cuando existan dudas acerca de la autenticidad de la certificación, del cumplimiento de las normas de origen aplicables o cuando el certificado de origen no se presente, contenga errores, o esté incompleto, para la nacionalización de las mercancías de origen extranjero, la Administración Aduanera podrá aceptar la constitución de una garantía por el valor de los aranceles, derechos y tributos correspondientes, de conformidad con las disposiciones reglamentarias aplicables.

TITULO III

De las Medidas de Defensa Comercial

Capítulo I

Art. 88.- Defensa comercial.- El Estado impulsará la transparencia y eficiencia en los mercados internacionales y fomentará la igualdad de condiciones y oportunidades, para lo cual, de conformidad con lo establecido en esta normativa, así como en los instrumentos internacionales respectivos, adoptará medidas comerciales apropiadas para:

- a. Prevenir o remediar el daño o amenaza de daño a la producción nacional, derivado de prácticas desleales de dumping y subvenciones;
- b. Restringir o regular las importaciones que aumenten significativamente, y que se realicen en condiciones tales que causen o amenazan causar un daño grave, a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores;
- c. Responder a medidas comerciales, administrativas, monetarias o financieras adoptadas por un tercer país, que afecten los derechos e intereses comerciales del Estado ecuatoriano, siempre que puedan ser consideradas incompatibles o injustificadas a la luz de los acuerdos internacionales, o anulen o menoscaben ventajas derivadas de un acuerdo comercial internacional;
- d. Restringir las importaciones o exportaciones de productos por necesidades económicas sociales de abastecimiento local, estabilidad de precios internos, o de protección a la producción nacional y a los consumidores nacionales;
- e. Restringir las importaciones de productos para proteger la balanza de pagos; y,
- f. Contrarrestar cualquier afectación negativa a la producción nacional conforme a lo previsto en los convenios internacionales debidamente ratificados por Ecuador. Mediante acuerdos comerciales internacionales podrá limitarse la aplicación de estas medidas o establecerse otros mecanismos específicos de defensa comercial, por origen o procedencia de las mercancías.

Dentro de las medidas de defensa comercial que podrá adoptar el organismo rector en materia de política comercial, se encuentran las medidas antidumping, derechos compensatorios, medidas de salvaguardia y cualquier otro mecanismo reconocido por los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador.

Los requisitos, procedimientos, mecanismos de aplicación y ejecución de las medidas de defensa comercial se sujetarán a lo que determine el reglamento a este Código; incluyendo la aplicación retroactiva de las medidas dispuestas luego de cumplir el proceso de investigación formal que se detalla en la norma reglamentaria; así como se determinará el tipo de productos a aplicarse las medidas y las excepciones.

Art. 89.- Derechos.- Los derechos antidumping, compensatorios y los resultantes de la aplicación de medidas de salvaguardia, serán recaudados por la Administración

Aduanera junto con los tributos al comercio exterior aplicables, sin que por ello pueda establecerse naturaleza fiscal o tributaria a estos gravámenes de efecto comercial. Por lo tanto, los principios generales de Derecho Tributario no serán de aplicación obligatoria a estas medidas.

Los derechos antidumping y compensatorios se mantendrán vigentes durante el tiempo y en la medida necesarios para contrarrestar el daño a la rama de producción nacional. No obstante, tales derechos se eliminarán en un plazo de cinco años, contados a partir de su entrada en vigor, en los términos establecidos en el reglamento a esta normativa.

En el caso de las salvaguardias, tendrán vigencia hasta por cuatro años y podrán ser prorrogadas hasta por cuatro años más, siempre que se justifique la necesidad de su mantenimiento, tomando en consideración el cumplimiento del programa de ajuste de la producción nacional. Los gravámenes económicos que se impongan como resultado de estos procesos podrán ser menores al margen de dumping o al monto de la subvención comprobada, siempre y cuando sean suficientes para desalentar la importación de productos, en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. Cuando sea resuelto en la investigación la necesidad de cobrar retroactivamente estos gravámenes, la autoridad aduanera determinará el procedimiento del cobro retroactivo de los recargos establecidos para estos casos, en los términos establecidos en el reglamento.

Art. 90.- Devolución.- Los valores cobrados por medidas provisionales de derechos antidumping, derechos compensatorios o salvaguardias provisionales, se devolverán si al término de la investigación no se determina que el aumento de las importaciones ha causado o ha amenazado causar un daño grave a una rama de la producción nacional.

Art. 91.- Revisión.- Los derechos antidumping, salvaguardias o derechos compensatorios definitivos podrán revisarse y modificarse, periódicamente, a petición de parte o de oficio, en cualquier tiempo, previo informe de la Autoridad Investigadora, independientemente de que dichos derechos se encuentren sujetos a un procedimiento de controversia administrativa o judicial, nacional o internacional. En todo caso, las resoluciones que declaren el inicio y la conclusión de la revisión deberán notificarse a las partes interesadas de que se tenga conocimiento. En el procedimiento de revisión las partes interesadas tendrán derecho a participar.

Capítulo II

Art. 92.- Competencias.- En materia de defensa comercial frente a medidas comerciales aplicadas por gobiernos de terceros países, corresponderá al órgano rector en materia de política comercial:

- a. Resolver o, en su caso, recomendar las medidas de política comercial que sean necesarias para garantizar el respeto de los derechos del Estado ecuatoriano conforme a normas comerciales internacionales;
- b. Sin perjuicio de las atribuciones de la Procuraduría General del Estado, corresponde a este organismo decidir si una controversia en materia de comercio exterior es sometida a un panel, grupo especial, tribunal arbitral, tribunal internacional o cualquier órgano de apelación establecido de conformidad con tratados o acuerdos internacionales;

c. Adoptar medidas apropiadas, compatibles con los tratados y acuerdos internacionales, cuando un tercer país inicie procedimientos internos o internacionales, de índole comercial, financiero, cambiario o administrativo, cuyos resultados puedan afectar la producción, exportaciones o intereses comerciales del Ecuador;

d. Adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos de solución de controversias en materia comercial, establecidos de conformidad con este Código y con los acuerdos internacionales pertinentes; y,

e. Las demás que establezca esta normativa.

ANEXO # 3

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – EMPRESAS IMPORTADORAS

Nº EMPRESAS	IMPORTADORAS / Nº IMPORTACIONES REALIZADAS DESDE EL 2000 HASTA EL 2012
1	ACOMERC S.A. 1
2	ACUABIOTECLLC S.A. 9
3	ACUAQUIN S.A. 1
4	ADITIVOS Y AGRICOLAS ADITAGRO CIA.LTDA. 8
5	ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. 12
6	ADITMAQ CIA.LTDA. 5
7	AGRICOLA GANADERA REYSAHIWAL AGR S.A. 2
8	AGRI-GENETIC S.A. 5
9	AGRIPAC S.A 12
10	AGRO NATURAL AGRONAT CIA. LTDA. 1
11	AGROAL CIA. LTDA. 7
12	AGROANDEX CIA LTDA. 9
13	AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A. 2
14	AGROPECUARIOS Y BIOLOGICOS AGROBIO S.A. 1
15	AGROSUNCORP S.A. 6
16	ALIMENTSA,DIETAS Y ALIMENTOS S.A. 1
17	ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. 12
18	ANDRADE ARTEAGA MARIA ELBA 1
19	ANLAGEN DEL ECUADOR S.A. 4

20	ANTONIO PINO ICAZA & CIA.	5
21	APROJOL SA	3
22	ARLES S.A.	2
23	AVICOLA ECUATORIANA C.A.AVESCA	1
24	AVIHOL CIA.LTDA.	6
25	BALROSARIO S.A.	3
26	BENTOLI AGRI NUTRITION DEL ECUADOR S.A. BENTOLISA	1
27	BIO BAC S.A.	8
28	BIOALIMENTAR CIA.LTDA.	2
29	BIOLOGIA MARINA S.A., BIOMASA	4
30	BRENNTAG ECUADOR S.A.	1
31	C.A.INDUSTRIAL Y AGRICOLA INDIA	3
32	CALDERON MERINO HERNAN PATRICIO	1
33	CARVALECUADOR S.A.	3
34	CASTAÑEDA FLORES JAIME EDUARDO	2
35	CASTILLO FLORES MARLON DENI	3
36	CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C.LTDA.	12
37	CHEMIE DEL ECUADOR S.A.	6
38	COASEG S.A.	2
39	CODEMET S.A.	3
40	CODRIGNA S.A.	1
41	COLOMBINA DE INSUMOS AGROPECUARIOS COLINSUMOS	6
42	COMERCIAL FRIAS S.A.	1
43	CONSORCIO INTERANDINO, INTERCONSORCIO S.A.	4
44	CORNALIA S.A.	2
45	CORPORAC.PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.	1
46	DIMUNE S.A.	10
47	DISTRIBUIDORA MF MERCHAN Y FONTANA C.LT.	12
48	DISTRIBUIDORES Y SERVICIOS GENERALES S.A. DISERGEN	1
49	DOLCA S.A.	8
50	DRINZO S.A	7
51	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ECUADOR S.A.	11
52	ECO-BIOSCIENCE S.A.	1
53	ECOMARINE RESEARCH S.A.	2
54	ECUADPREMEX S.A.	8
55	ECUAGOLDCOMPANY S.A.	1
56	ECUANUTRIONIMEX S.A.	5
57	ECUAQUIMICA, ECUATORIANA DE PRODUCTOS QU	2
58	EL ROSARIO S.A.	1
59	EMPACADORA GRUPO GRANMAR, S.A. EMPAGRAN	2
60	EPICORE ECUADOR S.A.	12
61	EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS SA	8
62	ESBIOVET CIA.LTDA.	1

63	ESKIMO S.A.	1
64	EXCELLAQUA S A	1
65	EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.	5
66	EXPORTEL S.A.	2
67	FARAECU S.A.	8
68	FARMAVET CIA LTDA.	12
69	FARMAVICOLA S.A.	3
70	FERTISA, FERTILIZ. TERMINALES Y SERV. S.A	8
71	GISIS S.A.	4
72	GRUPO DE SUMINISTROS NEPTUNO S.A. NSG	1
73	HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES E IMP.	1
74	HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO	5
75	IMPORTADORA EL ROSADO S.A.	2
76	IMPVET IMPORTADORA VETERINARIA CIA. LTDA.	2
77	IMVAB CIA. LTDA.	12
78	INBALNOR S.A.	1
79	INCUBADORA ANHALZER C.LTDA.	1
80	INDU STEEL S.C.C.	2
81	INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. "JUNSA"	1
82	INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.	3
83	INDUSTRIAS VETERINARIAS INDUVE S.A.	3
84	INTEROC S.A.	11
85	INTERVET ECUADOR S.A.	9
86	INVECUADOR S.A.	12
87	KARAKORAM ECUADOR S.A.	7
88	KWAI BEN	1
89	LABORATORIO MICROSULES ECUADOR S.A.	4
90	LANGOSTARSA S.A.	3
91	LARVACENTRO DEL ECUADOR	1
92	MACUNA S.C.C.	7
93	MANOPI S.A.	1
94	MAURICIO CARRERA	1
95	MOLERPA S.A.	10
96	MOLINOS CHAMPION S.A.	10
97	MUNOZ AGUINAGA CESAR	1
98	NATURAL STAR S.A. NASSTAR	1
99	NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA	1
100	NUTRIWEI S.A.	1
101	PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.	1
102	PFIZER CIA. LTDA.	10
103	PHARMACY & NUTRITION S.A.	8
104	POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS - POLIDIST S.A.	3

105	PRILAB S.A. PRIME LABORATORIO S.A.	9
106	PROBAC S.A.	4
107	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	13
108	PROD VETERINARIOS IMPORT Y EXPORT 'PROVE	1
109	PROMARISCO S.A.	2
110	PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.	2
111	QUIFATEX SA	12
112	QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.	1
113	RISET S.A.	1
114	ROCHE ECUADOR S A	2
115	SAMANIEGO RAMIREZ ENRIQUE	2
116	SANO NUTRICION ANIMAL MODERNA SANOSAN CIA. LTDA.	2
117	SANOVET CIA.LTDA.	1
118	SIAP CIA LTDA	12
119	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL A.M.M.R. VETERINARIOS	7
120	SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A	4
121	TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC C.LTDA	12
122	TECNIMAS S.A.	1
123	TEDEX S.A.	3
124	TRADETEC S.A.	3
125	URGENCORP S.A.	4
126	VALENCIA RIVERA GUSTAVO ADOLFO	8
127	VALLE MASSON ELIESER JUAN CARLOS	1
128	VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.	13
129	VITALAGRO CIA.LTDA.	2
130	VITAMINAS Y MINERALES C.A.	5
131	WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.	2
132	ZYR CORP S.A.	3

ANEXO # 4

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – CUADRO DE RECAUDACIONES POR TRIBUTO EN ADUANA

PARTIDA		2102200 000	2309902 000	230990 3000	2924294 000	30041 02000	30042 02000	30043220 00	300439 2000	30044 02000	30045 02000	30049030 00	380891 1100	38089 19200	38089 19300	38089194 00	380892 1900	38089 31900
2003	ADVALOREM	9.018,42	292.404,71	26.375,49		11.690,78	109.615,36	1.838,61	15.171,00	978,70	49.095,42	124.969,42						
	IVA	8.333,01	2.556,94	-		-	2.179,46	-	-	-	244,55	848,44						
	ICE	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-						
	FODINF	300,63	30.853,00	2.637,55		1.236,07	12.601,21	303,35	1.660,74	138,15	5.951,73	17.521,53						
2004	ADVALOREM	9.150,79	333.713,26	21.942,39	-	13.735,75	128.532,36	1.657,15	8.292,54	585,63	57.235,59	171.467,23						
	IVA	8.455,34	5.645,07	-	-	1.040,37	2.336,80	-	515,76	834,11	394,54	929,47						
	ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	FODINF	305,03	34.843,13	2.194,24	1.577,19	1.559,59	15.775,91	432,83	1.057,37	132,64	7.283,29	23.414,20						
2005	ADVALOREM	2.190,46	417.830,94	44.473,48	-	18.260,45	148.877,18	2.082,02	14.975,91	30,06	64.931,37	113.711,64						
	IVA	2.023,99	744,16	-	-	-	1.281,03	-	1.394,95	-	62,65	734,34						
	ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	FODINF	73,02	45.750,52	4.447,34	2.417,20	2.062,87	21.269,46	719,09	2.099,49	28,25	9.805,12	22.857,39						
2006	ADVALOREM	887,52	445.932,03	33.358,05	-	17.620,32	101.606,54	2.079,41	12.674,26	38,63	53.575,84	83.998,74						
	IVA	820,08	-	-	-	-	1.850,32	-	-	-	-	-						
	ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	FODINF	29,59	50.479,62	3.335,85	1.940,97	2.178,49	23.742,12	604,97	2.014,34	31,74	8.967,28	18.644,44						

[illegible]

	FODIN FA	768,90	110.713,17	4.036,49	2.735,00	5.021,32	42.897,50	866,01	4.603,89	92,00	22.020,79	55.588,50	23.520,18	11.717,06	10.540,37	729,14	205.140,16	86.730,73
2 0 1 2	ADVA LORE M	193,77	398.813,87	20.291,81	-	13.268,10	53.340,77	1.351,74	6.891,97	29,97	26.201,86	41.753,90	88.173,01	47.994,09	63.993,46	748,34	591.106,44	205.962,3 ₉
	IVA	4.194,99	303.070,15	240,54	-	-	-	-	-	-	-	444,58	182.885,97	90.561,62	-	-	-	1.627,82
	ICE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	FODIN FA	172,96	136.402,56	4.395,13	937,15	4.081,80	34.023,60	574,99	4.747,58	192,62	15.532,20	42.169,66	17.729,61	14.302,21	7.779,87	838,93	165.910,44	80.723,61

